

ACTA NÚMERO (26) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE AGOSTO DEL AÑO 2025, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las diez horas del día treinta de agosto del año dos mil veinticinco, se reunieron en Sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicada en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo, de la Colonia Centro, Navojoa, Sonora, el C. JORGE ALBERTO ELÍAS RETES, presidente municipal y los C.C. MARCO ANTONIO SÁNCHEZ ACOSTA, PROFA. DOLORES ESTHER SOL RODRÍGUEZ, RIGOBERTO AGUILAR ESQUER, MTRA. NANCY JANETH VIZCARRA YOCUPICIO, SOCORRO VALENZUELA VIDRIALES, MTRO. EDUARDO ARMENTA CÁZARES, LIC. ALEJANDRA TANYBETH AGUAYO GALLEGOS, ROBERTO ENCINAS ACOSTA, LIC. ANA KARINA CUPIS MILLANES, C.P. FEDERICO LLAMAS ARÉCHIGA, ARQ. ALMA ALICIA QUIROZ ÁLVAREZ, LIC. VICTOR LEONEL FÉLIX KÁRAM, C.P. MIRIAM ADRIANA SIQUEIROS ZAVALA, MTRA. ÍNDIRA ESMERALDA MIRANDA CRUZ, C.P. ROSA ALICIA ORTEGA RAMÍREZ, LIC. PAULINA JULIENE OMAÑA OSUNA, LIC. OLGA LYDIA POQUI RÁBAGO, regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. MTRO. RAFAEL RODRIGUEZ SÁNCHEZ, en su carácter de secretario del Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, que fuera convocada a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil veinticinco.

Comenta el C. presidente municipal: “Buenos días compañeras regidoras, regidores, secretario del H. Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión de Cabildo, de fecha 30 de agosto del año en curso. Le solicito al C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez, dé lectura al orden del día, para lo cual fuimos convocados. Adelante secretario”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Con su permiso señor presidente. Integrante del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora. Presente. Por instrucciones del C. presidente municipal, JORGE ALBERTO ELÍAS RETES, me permito citar a Usted a SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, el día SÁBADO 30 de AGOSTO del año en curso, a las 10:00 HORAS, en Sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicada en Boulevard No Reelección y Plaza 5 de Mayo, Colonia Centro, de esta ciudad, bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum, y apertura de sesión.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del acta de sesión número 25 Extraordinaria de fecha 12 de agosto de 2025.
4. Presentación del informe mensual del estado de la Administración Municipal, que presenta el C. presidente municipal, correspondiente al período del 01 al 31 de julio de 2025.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación al reconocimiento de antigüedad

- laboral de 2 años, 4 meses, 26 días, del periodo comprendido del 10 de enero de 2001 al 05 de junio de 2003, a favor del C. Mauro Martín Gracia Ruiz.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización al C. presidente municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, suscriba Convenio General de Colaboración con la Universidad de Navojoa, A.C.
 7. Asuntos Generales.
 8. Clausura.

Suplico a Usted su puntual asistencia, reiterándole mis respetos. Atentamente Sufragio Efectivo. No Reelección, secretario del H. Ayuntamiento, C. Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez”.

Enseguida comenta el C. presidente municipal: “En consecuencia a lo anterior lo instruyo a que dé cumplimiento al punto número uno del orden del día, relativo a la lista de asistencia. Adelante secretario”.

1.- Enseguida el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez, procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa: “Con su permiso presidente. Regidor Lic. Juan Carlos Cota Soto, justificó su inasistencia por problemas personales. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix, también justifica por asuntos familiares su inasistencia. Informo señor presidente que se encuentran 18 de los 23 integrantes de este Honorable Ayuntamiento, por lo tanto hay quórum”.

2.- En relación al punto número dos del orden del día, el C. presidente municipal, hace la presentación del asunto, relativo a la declaratoria de quórum y apertura de sesión: “Les solicito por favor nos pongamos de pie, para proceder a la declaratoria de quórum. En virtud de la presencia de 18 de 23 miembros de este Honorable Ayuntamiento, declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente sesión ordinaria de Cabildo. Gracias”.

3.- En relación al punto número tres del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del acta número 25 extraordinaria de fecha 12 de agosto de 2025: “Se les hizo llegar anexa a su citación el acta número veinticinco de sesión extraordinaria, de fecha 12 de agosto del año 2025, si tienen algún comentario, adelante”.

Toma la palabra para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Adelante regidor, Eduardo Armenta”.

Interviene para comentar el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Con su permiso estimado Cabildo. Meramente secretario, yo el día 12 de agosto, esta sesión yo no estuve presente, sin embargo si envié justificación por vía correo electrónico, o sea, sí pediría por favor que chequemos las vías para, en el cual nosotros notificamos pues justificaciones ¿no?, el motivo por el cual yo no pude acudir el 12 de agosto, fue porque fui a una reunión de trabajo a la Ciudad de México, con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, a CONADE ¿no?, para dar seguimiento a los trabajos

pendientes y que no se han cumplido por parte del Instituto. En la página 15, secretario, la tesorera habla de que en educación, cultura, deporte y salud, se han visto beneficiadas teniendo más gasto y del cual a mí me preocupa, porque como presidente del Deporte pues yo no tengo información de esa área ¿no?, si bien en la página 24 de esa acta nos dice los gastos y es muy clara la Tesorería, en que se han incrementado esos gastos, pues sí me gustaría que nos ayudaran secretario, con un tema de comunicación, porque para el maltrato creo que aguento y estoy acostumbrado, pero cuando no existe un trato o no hay una comunicación, pues es complicado llevar un trabajo ¿no?, entonces se le ha pedido que entregue información los últimos días de cada mes, hay un escrito girado, no lo ha entregado, sigue igual la comunicación, pues, no hay comunicación ¿no?, entre la Comisión del Deporte y el Instituto y meramente es mi comentario respecto al acta”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muchas gracias regidor”.

Enseguida, expresa el C. presidente municipal: “No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar el acta número veinticinco de sesión extraordinaria de fecha 12 de agosto del 2025, exprésenlo por favor levantando su mano. Aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (159): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO VEINTICINCO DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 12 DE AGOSTO DEL 2025”**.

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “La, ¡ha!, no estuvo, sí, como el regidor no se encontraba presente pues no puede aprobar el acta, entonces con 17 votos, se aprueba por unanimidad, aclarando pues que el regidor no estuvo presente en esa sesión”.

4.- En relación al punto número cuatro del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo a la presentación del informe mensual del estado de la Administración Municipal, que presenta el C. presidente municipal, correspondiente al período del 01 al 31 de julio de 2025: “Se les presenta el informe mensual del estado de la Administración Municipal, correspondiente al período del 01 al 31 de julio del año 2025, con la presentación de este informe damos cumplimiento a lo que manda la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Muchas gracias”.

5.- En relación al punto número cinco del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación al reconocimiento de antigüedad laboral de 2 años, 4 meses, 26 días, del período comprendido del 10 de enero de 2001 al 05 de junio de 2003, a favor del C. Mauro Martín Gracia Ruíz: “Tiene la palabra el C. Rigoberto Aguilar Esquer, regidor secretario de la Comisión de Asuntos Laborales. Adelante regidor”.

Comenta el C. Rigoberto Aguilar Esquer, regidor secretario de la Comisión de Asuntos Laborales: “Muchas gracias, muy buenos días a todos, todas, con su permiso señor presidente, secretario, compañeras y compañeros regidores y todos los que nos acompañan, medios de comunicación. El dictamen que presenta la Comisión de Asuntos

Laborales en este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora. Presente. Los integrantes de la Comisión de Asuntos Laborales del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, los ciudadanos licenciado Juan Carlos Cota Soto, ciudadano Rigoberto Aguilar Esquer, ciudadano Jorge Luis García de León Morales, maestra Nancy Janeth Vizcarra Yocupicio, contadora pública Rosa Alicia Ortega Ramírez; a quienes nos fue turnado para su estudio y posterior dictamen, referente al oficio número 1175, emitido por la Secretaría del H. Ayuntamiento, en fecha del 24 de julio del 2025, en relación a la solicitud presentada por el ciudadano Mauro Martín Gracia Ruíz, trabajador de este H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, en donde solicita a este Honorable Ayuntamiento le sea reconocida la antigüedad laboral en este Honorable Ayuntamiento. Resolutivos. Primero. En cuanto a la solicitud de reconocimiento de años laborados, del ciudadano Mauro Martín Gracia Ruíz, quien actualmente se desempeña como trabajador de este Honorable Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, en la Secretaría de Seguridad Pública y comprobó con documentación que exhibe el solicitante, como lo son nombramientos en favor del solicitante, con fecha del 10 de enero del 2001, quien lo acredita como policía preventiva municipal, así como diversos oficios consistentes en alta como policía preventivo municipal, con antigüedad de 10 años, del 10 de enero del 2001, certificado de servicios médicos de Seguridad Pública, donde autoriza al ciudadano Mauro Martín Gracia Ruíz a ejercer su profesión con fecha 18 de abril del 2001, el disfrute de sus períodos vacacionales expedidos en favor del solicitante, con fecha del 11 al 20 de febrero del 2002, del primero al 10 de octubre del 2002, del 21 al 30 de abril del 2003, así como oficio de solicitud de baja voluntaria con fecha del 05 de junio del 2003. Segundo. Por lo que con fundamento en el Artículo 63 del Reglamento del Servicio de Carrera Policial para el Municipio de Navojoa, Sonora, el Artículo 134, 146 Fracción I de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora, es viable el reconocimiento de antigüedad, así mismo, con fundamento en el Artículo 55 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora. Tercero. De lo anterior es fácil deducir, que el ciudadano Mauro Martín García Ruíz, tiene el derecho a que le sea reconocida su antigüedad laboral, toda vez que como ya se demostró con las documentales anexas laboró para este H. Ayuntamiento, desde el 10 de enero del 2001 al 05 de junio del 2003. Cuarto. Por lo que solicitamos a este Honorable Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, aprobar la solicitud de reconocimiento de antigüedad laboral de 2 años, 4 meses, 26 días, al ciudadano Mauro Martín Gracia Ruíz, para que sea el H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, sea aprobada la solicitud de antigüedad laboral, ya que el trabajador acreditó haber mantenido relación laboral para el Honorable Ayuntamiento del periodo referido. Atentamente, la Comisión de Asuntos Laborales firmando al calce de ella misma. Muchas gracias”.

Toma la palabra para comentar, el C. presidente municipal: “A consideración de ustedes, el presente dictamen para sus comentarios”.

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Regidor Eduardo Armenta Cázares, tiene la palabra”.

Comenta el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Buenos días compañeros, con su permiso. Yo creo que el dictamen, como todos los dictámenes que ha hecho esta comisión, creo que están muy completos, meramente nomás voy a hacer una observación, se hace referencia a que hay anexos en este dictamen, que acreditan la antigüedad, yo no tengo la duda que los compañeros los vieron y estaban visibles, a la mejor solamente por parte ahí de Secretaría, secretario, como lo comenté en previa, hay que tratar de allegarnos a los regidores los anexos ¿no?, yo voy a votar a favor del dictamen, meramente es que tengamos cuidado de tratar de mandar completos los dictámenes con nuestros anexos, para que los regidores podamos cerciorarnos de las fechas exactas, con las documentales que mencionan. Es cuanto, es mi comentario”.

Enseguida expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Es correcto regidor, nada más le doy una información. En este sentido todos los anexos que comprueban la antigüedad del trabajador, por ese periodo, se enviaron al Departamento Jurídico, quien dictaminó en base a ellos y el Departamento Jurídico lo envió a la Comisión de Asuntos Laborales, que también ellos revisaron todos los temas en ese sentido y emitieron un dictamen, entonces ya aquí al pleno de Cabildo llega el dictamen, como anexo, les enviamos a ustedes el dictamen jurídico y también el dictamen de la comisión para que lo analizaran, en el entendido que ellos como comisión y como jurídico, ya tuvieron todas las bases para que les permitiera realizar esos dictámenes, pero en la medida de lo posible le informaremos la mayor cantidad de anexos, porque a veces los anexos son muy grandes, muy extensos pues, entonces tenemos el aval jurídico y el aval de la comisión, para poder subir aquí a Cabildo el tema. Muchas gracias”.

Menciona el C. presidente municipal: “No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación al reconocimiento de antigüedad laboral de 2 años, 4 meses, 26 días, del periodo comprendido del 10 de enero de 2001 al 05 de junio de 2003, a favor del C. Mauro Martín Gracia Ruiz, expresenlo por favor levantando su mano. Aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (160)**: “**SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN AL RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD LABORAL DE 2 AÑOS, 4 MESES, 26 DÍAS, DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 10 DE ENERO DE 2001 AL 05 DE JUNIO DE 2003, A FAVOR DEL C. MAURO MARTÍN GRACIA RUÍZ**”.

Toma la palabra para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Con 18 votos a favor, se aprueba por unanimidad”.

6.- En relación al punto número seis del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización al C. presidente municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, suscriba Convenio General de Colaboración con la Universidad de Navojoa, A.C.: “Tiene la palabra, el C. Mtro. Obed Isaac Tellechea Rodríguez, director de Educación y Cultura. Adelante maestro”.

Interviene para comentar, el C. Mtro. Obed Isaac Tellechea Rodríguez, director de Educación y Cultura: “Buenos días señor presidente, síndico, regidores, secretarios, directivos de la Universidad de Navojoa y personal que nos acompaña. Antes que nada darle las gracias, ya que este tipo de convenio de colaboración entre sector educativo y el H. Ayuntamiento, aseguran beneficiar alumnos de la institución educativa, en este caso a la Universidad de Navojoa. Esta vinculación es de gran importancia para esta institución educativa, ya que sus alumnos tendrán un campo donde desarrollarse sus conocimientos, actitudes y valores. El H. Ayuntamiento brindará todas las facilidades de trabajo, enseñanzas en el campo laboral de nuestra sociedad. El Convenio General de Colaboración de la Universidad de Navojoa, conjuntará sus esfuerzos y recursos para la realización y promoción de diversas actividades, relacionadas con la educación, salud, capacitación, servicio comunitario, proyectos sustentables, que contribuyan al fortalecimiento académico, social, económico de la comunidad. La Universidad de Navojoa, proporcionará los recursos humanos y materiales de su competencia que se requieran, para el logro de objetivos de este convenio. El H. Ayuntamiento brindará la oportunidad y facilidades a los estudiantes, de realizar su servicio social de todas las dependencias del H. Ayuntamiento, ambas partes acuerdan, que el presente convenio surgirá efecto a partir de la fecha de su firma y tendrá vigencia hasta el 15 de septiembre de 2027. Es de suma importancia estos Convenios de Colaboración entre el H. Ayuntamiento y esta Institución Educativa, de la Universidad de Navojoa, para seguir trabajando mutuamente con lo siguiente: Proyectos de investigación, seminarios, conferencias y eventos académicos, formación, capacitación, actualización de recursos humanos a nivel técnico y profesional por el bien de la educación y la ciudadanía navojoense”.

Comenta el C. presidente municipal: “A consideración de ustedes, el presente convenio para sus comentarios”.

Toma la palabra para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Regidora Dolores Sol, tiene la palabra por favor”.

Enseguida expresa la C. regidora Dolores Esther Sol Rodríguez: “Buen día, agradezco a todos aquí, pues que estemos reunidos para hablar sobre el tema tan importante como es la educación, con la venia de todo el Cabildo. Miren, para que una comunidad pueda salir adelante, no hay como que tengamos educación de calidad y creo que la Universidad de Navojoa, tiene todo para dar lo mejor por la ciudadanía, por la sociedad y por sobre todo por nuestros educandos, entonces considero que es una gran oportunidad la que tenemos de que se haga este acuerdo, este convenio, para cada día sembrar educación y así tendremos mejores, mejor sociedad y mejores jóvenes preparados. Gracias, es todo”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muchas gracias regidora”.

Interviene para comentar, el C. presidente municipal: “No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar, en autorizar al C. presidente municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora,

suscriba Convenio General de Colaboración con la Universidad de Navojoa, A.C., exprésenlo por favor levantando su mano. Aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (161): “SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, SUSCRIBA CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE NAVOJOA, A.C.”.**

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Con 18 votos a favor, se aprueba por unanimidad”.

7.- En relación al punto número siete del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo a los Asuntos Generales. “Si alguien tiene algún asunto general que tratar, en estos momentos se abre el registro”.

Toma la palabra para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Vamos por el orden, regidor Víctor Félix, regidora Miriam, regidora Dolores Sol, regidor Eduardo Armenta, regidor Marco Sánchez, regidora Paulina Juliene, regidora Rosa Ortega, ¿no hay otra petición?, ¿regidor Víctor Félix, su tema por favor?”.

Responde el C. regidor Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Vialidades y Mayos de Navojoa”.

Pregunta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “¿Regidora Miriam, su tema?”.

Responde la C. regidora, C.P. Miriam Adriana Siqueiros Zavala: “Que se, que ya empiecen a funcionar, las oficinas del Consejo Municipal para las Personas con Discapacidad”.

Pregunta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “¿Regidora Dolores?”.

Responde la C. regidora, Profa. Dolores Esther Sol Rodríguez: “Primero que nada, ¡ah!, perdón, primero Seguridad Pública, segundo OOMAPASN, tercero SEDESOL, cuarto, bueno yo creo que, van a ver, con esos me quedo”.

Pregunta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Gracias ¿regidor Marco Sánchez?”.

Responde el C. Marco Antonio Sánchez Acosta: “Cuenta Pública”.

Pregunta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “¿Regidora Paulina, su tema?”.

Responde la C. regidora, Lic. Paulina Juliene Omaña Osuna: “Alumbrado y vialidades”.

Pregunta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “¿Regidora Rosa Alicia Ortega, su tema?”.

Responde la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Asuntos Laborales, ah, bueno”.

Pregunta el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “¡Ah!, Roberto. ¿Su tema, regidor?”.

Responde el C. regidor Roberto Encinas Acosta: “El ascensor, el ascensor”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “¡Ah!, el elevador, el ascensor”.

Enseguida expresa el C. regidor, Roberto Encinas Acosta: “El elevador”.

Interviene para comentar el C. regidor Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Falto yo, secretario”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “¡Ah, sí!, perdón. ¿Su tema?”.

Toma la palabra para comentar el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “De mi parte van a ser siete temas, el primero es informe mensual del mes de julio, el segundo es Comisión de Gobernación, el tercero es foro canino y felino, el cuarto es pavimentación y drenaje, el quinto es apoyo a sala Regidores, el sexto es Comisión de OOMAPASN y el séptimo es atención a siniestros por lluvias”.

Pregunta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “¿Cuál es el último, por favor?”.

Responde el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Atención a siniestros por lluvias”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Compañeras, hago un paréntesis para informarles que se incorpora el regidor, Adolfo Domínguez y también informo que se tuvo que retirar la regidora, Karina Cupis Millanes. Muy bien, iniciamos por favor”.

Interviene para comentar el C. regidor, Lic. Jesús Adolfo Domínguez López: “Un asunto general, un asunto general”.

Pregunta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “¿Tema?”.

Responde el C. regidor, Lic. Jesús Adolfo Domínguez López: “Seguridad en las obras”.

Toma la palabra para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Seguridad en las obras”.

Comenta el C. regidor, Lic. Jesús Adolfo Domínguez López: “Así es”.

Enseguida expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien, iniciamos por favor. Regidor Víctor Félix”.

1.- Pasando al punto número uno de los Asuntos Generales el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram, expresa: “Muy buenos días compañeros, medios de comunicación. Las últimas sesión ordinaria de Cabildo, se tocó el tema ahí a tratar, se trató el tema de los semáforos, uno era pues el semáforo de Centenario y Cuauhtémoc que me dice que va ya avanzado, que están a punto de ya ponerlo, pero también se planteó la posibilidad de modernizar los semáforos de la ciudad, los cruceros, entonces nos dimos a la tarea, aquí con Aroldo de Tránsito para investigar un poco en el tema con las cotizaciones, primero se hablaba, el presidente tenía conocimiento de esto, pero era una cantidad pues bastante considerable, entonces, aquí pues se está viendo la manera de que, de, pues se turne a comisiones, o sea, a las comisiones correspondientes, para ver de qué manera se puede hacer, pues yo considero de manera escalonada ¿no?, porque sí es un problema, ya están obsoletos los semáforos que existen, no hay manera de sincronizarlos, entonces, sí me gustaría que, darle la palabra aquí a Aroldo, que nos hiciera una explicación de los datos técnicos y de los costos, me pasó una, la cotización, ahorita se los comparto al grupo y sí me gustaría, secretario, que se le diera la palabra al director de Tránsito, por favor”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien, adelante jefe de Tránsito, por favor”.

Toma la palabra para comentar, el C. jefe de Tránsito Municipal, Lic. Aroldo Rene Pérez Cabello: “Muy buenos días, con su permiso señor presidente, secretario, regidores. Como bien lo menciona el regidor Víctor, nos hemos reunido anteriormente con el tema de los semáforos, desafortunadamente en Navojoa, contamos con aproximadamente 27 intersecciones, de las cuales los semáforos ya tienen más de 30 años de vida útil ¿sí?, entonces, se nos ha quedado en el paso del tiempo, se han hecho obsoletos y de verdad, que es de gran importancia el tema, porque como siempre lo he dicho, o lo he dicho varias veces, estamos a una lluvia de que se nos apaguen, de que se nos descompongan, y yo creo que la mayoría de ustedes que transita por Navojoa, pueden percatarse de eso ¿no?, que nomás llueve y se apagan, nomás llueven y dejan de funcionar; en este momento, tenemos cuatro intersecciones donde las tarjetas ya están dañadas, hemos buscado por muchos medios tarjetas y no existen, ya, ya los capacitores, los módulos, todo lo que lleva esa tarjeta, ya ni siquiera los fabrican ¿por qué?, porque es una tecnología obsoleta, eso es algo que no se usa, entonces, ha sido la gran problemática, si existieran esas piezas pues la solicitaríamos y se cambiarían y no fallaran, pero también muchos de los focos que también lo pueden ver, son de bulbo, son de los focos viejos, que de verdad ya no se usan tampoco ¿no?, y algunos son de led, hemos hecho algunas, como se dice mexicanadas, en tratar de siempre hacerlo funcionar, pero llega un punto donde ya no podemos hacer absolutamente nada y ese

punto ya son las tarjetas, entonces, en reuniones anteriores y con una empresa que vino a prestar el servicio, se han tenido ciertas cotizaciones, si bien es cierto, la primera fue cambiar todos los semáforos y era una cantidad muy elevada, pues se han ido viendo diferentes opciones, ahorita la opción más viable que hemos tenido y que hemos visto mediante las reuniones, pues es hacer una actualización de los semáforos que ya están, ¿cómo es esa actualización?, es cambiar lo que viene siendo el controlador por uno de última generación y también cambiar las luces, las luces que tenemos ahorita tienen un consumo alrededor de 30 a 40 watts el menor, vamos a poner o se pondrán leds de 8 watts ¿qué quiere decir?, que el consumo de energía por cada led o por cada foco o por cada semáforo, va a ser mucho menor a largo plazo, esto significa un ahorro considerable ¿no?, de dinero para lo que es el Ayuntamiento, ahí estaríamos ayudando pues con energías verdes, que en realidad es lo que también maneja esta empresa, entonces, sería cambiar todas las secciones de los focos, si lo han percatado o lo han notado, tenemos intersecciones que tienen cuatro focos, que son dos rojos, uno amarillo y uno verde, hay otros que solamente es uno rojo, uno amarillo y uno verde, por eso, en la cotización que le va a mostrar el regidor, ustedes van a ver que aparentemente dicen lo mismo, pero es uno que dice tres focos y uno que dice cuatro focos ¿sí?, y la tercera mención ahí, pues es el costo del controlador ¿cuál es la ventaja de este de este sistema o de esta marca o compañía?, es que son energías verdes, esa es una. La siguiente es que nos presentan o nos dan una herramienta que no nos da otra empresa gratis, que es una nube, en esa nube nosotros vamos a poder controlar, desde cualquier lugar en donde nos encontremos con internet, vamos a poder controlar el semáforo, vamos a poder programarlo a nuestras necesidades, a la necesidad de Navojoa ¿sí?, y los vamos a poder sincronizar todos, además, este sistema nos manda una alerta cuando un semáforo está fallando, en su defecto, muchas veces se va a poder arreglar desde la misma aplicación o bien, va a tener que ir un técnico, pero esto ya sería lo último, no como ahorita que tenemos que ir y revisar la falla ¿sí?, entonces, esa es otra de las ventajas que tiene, y yo creo que la principal y la que al regidor le llamó más la atención es que, de la cotización no tiene que ser todo de jalón, no tiene que ser en una sola exhibición, podemos hacer etapas, de decir vamos a cubrir, de los veinticinco, vamos a cubrir siete semáforos, un año o unos meses y siete otros y siete otros y todos se van a poder anexar a la misma red, al mismo centro del que vamos a tener de los semáforos y obviamente pues para el Ayuntamiento también sería beneficioso de no tener que estar soltando tanto dinero de un solo jalón, si no que ir paulatinamente arreglando los semáforos que más lo necesiten y posterior a ellos, los que ya, todos lo necesitan, pero hay algunos que urgen más que otros, entonces, yo creo que esa es una de las grandes ventajas que tenemos, de poder nosotros ir tomando la decisión de cuáles son los que urgen de ya, y cuáles son los que pueden esperar un poco más, para seguir funcionando”.

Enseguida expresa el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Muchas gracias Aroldo. Secretario, sí me gustaría que se sometiera a votación para que se turnara a comisiones correspondientes el tema y se analice y se pueda llegar a un dictamen ¿no?”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Ok., muy bien, en esta petición, de que el tema de semáforos de la ciudad, sea analizado por la comisión pertinente, el regidor solicita que se turne a la o a las

comisiones que sean necesarias ¿verdad?, y se analicen, entonces, pues ustedes tienen la palabra, yo les pregunto, si están de acuerdo en aprobar que el tema de semáforos, se turne a las comisiones pertinentes, pues le solicito que si están de acuerdo pues lo manifiesten como lo hacemos acostumbradamente. Aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (162)**: “**SE APRUEBA TURNAR A LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, EL TEMA DE MODERNIZACIÓN DE SEMAFOROS DE LA CIUDAD, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN**”.

Con 18 votos a favor, se aprueba por unanimidad el presente acuerdo, propuesto por el regidor Víctor Félix”.

2.- Pasando al punto número dos de los Asuntos Generales, el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram, menciona: “Muchas gracias compañeros. Y en otro orden de ideas, pues totalmente opuesto, Mayos de Navojoa. A ver, es un tema pues sensible ¿no?, aquí en la ciudad, por primera vez en 55 años, pues no vamos a tener béisbol, entonces, para los que nos gusta, pues sí, sí duele, pero también ya viéndolo desde la óptica como ciudad, pues el eslogan de esta Administración es Navojoa al siguiente nivel y esta situación pues nos, en verdad nos baja de categoría como ciudad, los Mayos de Navojoa de alguna manera nos ponían en el mapa y pues eso ya no va a ser, lamentable, entonces sí, sí me gustaría que de alguna manera atendiéramos este tema, por lo pronto pues saber ¿cuál es el estatus de la, de la concesión del estadio?, ¿qué va a pasar?, ¿lo van a seguir manteniendo los actores concesionarios?, porque si no se hace esto, pues se va a caer lo poco o mucho que hay, pues se va a deteriorar, se va a vandalizar, etcétera ¿no?, entonces sí, sí estaría bien pues saber cuál es el asunto, el estatus de esa concesión y también a mí, presidente, sí me gustaría solicitar la creación de una comisión especial para, pues ponernos proactivos en el tema ¿no?, una comisión especial para poder entablar reuniones con autoridades federales y estatales, para ver si se puede realizar un proyecto de remodelación del estadio, porque se necesita para poder tener un equipo profesional, pues necesitas tener las instalaciones adecuadas ¿no?, eso fue parte de los problemas que fue quedándose obsoleto el estadio, entonces, sí se necesita pues tener la infraestructura primeramente y una vez que se tenga eso o un proyecto por lo menos, también pues acudir con las autoridades de la Liga Mexicana del Pacífico y demostrar que hay interés de que regrese el béisbol a Navojoa ¿no?, entonces sí, sí me gustaría que ya platicado y aterrizándolo, pues cabildeándolo con los compañeros, pues ver de qué manera le podemos entrar al tema ¿no?, y ya que esté planchado pues crear esa comisión, que se vote y entrarle al asunto. Es cuanto”.

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muchas gracias regidor. Pues en ese tema, lo retomamos y lo revisamos para la posible integración de esa comisión”.

Enseguida expresa el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Gracias”.

Toma la palabra para comentar, el C. presidente municipal: “Pero, sí se puede cancelar la concesión ¿no? Legalmente”.

Pregunta el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “¿Cuál es el estatus, presidente?”.

Responde el C. presidente municipal: “Pues, la concesión se vence, que el 27”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “En tres años”.

Menciona el C. presidente municipal: “tres años, ¿Cuándo?”.

Toma la palabra para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Quedan tres años, nos quedan tres años, al 27”.

Enseguida expresa el C. presidente municipal: “Al 27”.

Comenta el C. regidor, C.P. Federico Llamas Aréchiga: “Ya no se está cumpliendo con la finalidad”.

Interviene para comentar, el C. presidente municipal: “Pues no, se puede proceder legalmente, aquí hay que encontrar, este, alguien, un valiente, un inversionista que quiera invertir en algún equipo y se le concesiona, pues al nuevo inversionista ¿no?”.

Enseguida expresa el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Sí, en este caso pues obviamente se, por como lo mencionaba se requiere de un proyecto ¿no?, porque la infraestructura pues de plano ya quedó, pues ya muy rezagada con el resto de la liga, entonces, si aspiramos a que regrese el béisbol, pues primero tenemos que tener la infraestructura adecuada”.

Toma la palabra para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien, muchas gracias regidor. Tiene la palabra para su tema de asunto general, la regidora Miriam Siqueiros”.

3.- Pasando al punto número tres de los Asuntos Generales, la C. regidora C.P. Miriam Adriana Siqueiros Zavala, expresa: “Buenos días a todos, presidente, secretario, compañeros regidores y medios de comunicación. Pues la Ley 197 para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad o en Situación de Discapacidad, que no es discapacidad permanente, dice que en cada municipio del Estado de Sonora, debe de haber un Consejo Municipal para Personas con Discapacidad y este consejo se ha estado luchando, el 10 de septiembre del 2022, con nuestro difunto presidente Mayito, se, ya se estableció y se aprobó, el 07 de agosto del 2024, aquí con nuestro alcalde, se ratificó y quedó ratificado el vocal ejecutivo, desgraciadamente van muy lentos los trabajos para la oficina, agradezco la disponibilidad del alcalde, ya nos asignó un espacio, un lugar, solo que está muy lento, o sea, la infraestructura ya está, la oficina ya está, solo falta los pequeños detalles y pido aquí al alcalde que nos apoye, que nos dé, ¿cómo podría decirlo?, los pequeños detalles, que son el aire acondicionado, la computadora, que aquí

en Palacio o en el municipio, no estamos pidiendo que sean nuevos, que de alguna dependencia que esté un escritorio de más, una computadora, de ahí se puede equipar para que se dé cumplimiento a la ley, quisiera que se hiciera el compromiso aquí en Cabildo, ¿qué dice alcalde?”.

Responde el C. presidente municipal: “Aquí estoy preguntando, permítame”.

Continúa con la intervención, la C. regidora C.P. Miriam Adriana Siqueiros Zavala: “De hecho usted ya dio la orden para que se compraran los aires acondicionados y es hora de que no se han comprado, ya se dio, o sea, sí se ha dado la instrucción, por eso le agradezco, pero pues no sé si es falta de recurso o falta de ganas o no sé qué pasa, pero es mucho el tiempo ya, y pues me gustaría que se cumpliera la Ley 197 aquí en el municipio de Navojoa”.

Toma la palabra para comentar, el C. presidente municipal: “Tesorera, tienes puntualmente la necesidad ahí o Eliana, ¿no está Eliana aquí?, a ver”.

Comenta la C. directora de DIF Municipal, Dra. Jesús Eliana Castro Carlón: “Pues buenos días, buenos días. Sí, ya tenemos justamente como dice la regidora, la orden está dada, la instrucción está dada por el alcalde, nada más nos falta el equipamiento, pues que son los muebles para la oficina y los aires, estamos ahorita en las cotizaciones pues de los tres proveedores, para ver cuál es el más, este, pues el más viable ¿no?, debido a que pues como traímos, pues traemos el proyecto de NARCONON ya para apertura en 10 días, pues los temas los estamos ahí como que sacando, pero ya es la instrucción del alcalde pues, yo pienso que ahora en septiembre, es cuestión de que se adquiera ese mobiliario”.

Enseguida expresa el C. presidente municipal: “Pues miren, a ver ¿no? Eliana pongan a disposición la, el presupuesto y se compra, es que ya está instruido, nada más es que nos lo pongan y con gusto”.

Comenta la C. regidora, C.P. Miriam Adriana Siqueiros Zavala: “Voy a hacer un comentario, yo sé que es muy buen, o sea, NARCONON mis respetos para la oficina y todo, pero esto hace mucho tiempo que ya está en proyecto, ya está platicado, ya está autorizado”.

Toma la palabra para comentar el C. presidente municipal: “Regidora, no es tema NARCONON, ¿he?”.

Interviene para comentar la C. regidora C.P. Miriam Adriana Siqueiros Zavala: “No, no, claro, le digo es, aplaudo que sea”.

Menciona el C. presidente municipal: “Pero, independientemente que, este, ese proyecto, no contrapone el proyecto de la oficina de Discapacidad”.

Enseguida expresa, la C. regidora C.P. Miriam Adriana Siqueiros Zavala: “No, no, para nada”.

Comenta el C. presidente municipal: “Aquí nada más, aquí está Eliana, por favor Eliana, manden la, el presupuesto de, pues el mejor postor ahora sí y con gusto se, pues se equipa, mobiliario dice, equipamiento ¿eso es lo que le falta?, ¿y el aire?”.

Interviene para comentar, la C. regidora C.P. Miriam Adriana Siqueiros Zavala: “Sí, si, para que empiece a funcionar”.

Menciona el C. presidente municipal: “¿Y el aire?, tesorera, pues ahí por favor”.

Toma la palabra para comentar, la C. regidora C.P. Miriam Adriana Siqueiros Zavala: “Agradezco”.

Comenta el C. presidente municipal: “Si no lo hace en la semana que entra, ellas dos son las del tema ¿no?”.

Enseguida expresa, la C. regidora C.P. Miriam Adriana Siqueiros Zavala: “Ok., alcalde”.

Menciona el C. presidente municipal: “Sí, no porque, es que”.

Toma la palabra para comentar, la C. regidora C.P. Miriam Adriana Siqueiros Zavala: “Yo agradezco, como dije, agradezco, usted ha dado la instrucción y me ha apoyado y todo, pero no se ha llevado a cabo”.

Interviene para comentar, el C. presidente municipal: “Bueno, pues ahí está, ya está para la semana que entra, ellas lo tienen que hacer”.

Enseguida expresa, la C. regidora C.P. Miriam Adriana Siqueiros Zavala: “Ok., muchas gracias. Es cuanto”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muchas gracias regidora. Tiene la palabra, el regidor Eduardo Armenta, para que desahogue sus puntos, por favor”.

4.- Pasando al punto número cuatro de los Asuntos Generales, el C. regidor Mtro. Eduardo Armenta Cázares, menciona: “Buenas tardes Cabildo. Voy a iniciar con el informe mensual del mes de julio, secretario y presidente. El informe realmente ha tenido un cambio muy bueno, la verdad se ha mejorado bastante el informe, siempre hay detalles, creo que son observaciones, pero la verdad está muy bien hecho, ya como han manejado los formatos. En la página 13 refieren el concentrado de solicitudes de información por dependencia, hay cumplimientos de ciertas dependencias que los marcan con cumplimiento cero ¿no? Recursos Humanos, Rastro, Jueces Calificadores, posiblemente pueda ser por una prórroga, pero le ponen cero de porcentaje de atención, entonces, creo que sería conveniente verificar eso, si es por no se está atendiendo o si es porque pusieron una prórroga y por eso está como una atención cero ¿no? SIUE marca 67%, atendió dos de tres y es el mismo, ese 33% que hace falta a la mejor es por un tema de alguna prórroga ¿no? En la página 86, yo la verdad sí quiero felicitar al secretario de Seguridad Pública, por su informe que hace con relación a la detención de motocicletas

¿no?, yo lo celebro, lo apoyo totalmente, por falta de cascos de seguridad, por manejos imprudentes, 110 motocicletas en el mes de julio y la verdad yo lo aplaudo, porque prefiero tener una persona enojada por quitarle una moto a un menor, que una familia entera desintegrada por una defunción ¿no?, que eso afecta a toda la ciudadanía, entonces, secretario muchas felicidades, yo la verdad en lo particular estoy muy contento con su trabajo y le quiero agradecer eso ¿no? En la página 136, hace un informe la Dirección de Comunidades Rurales, es importante ahí para que le hagan conocimiento, que chequen bien el informe ¿no?, hay muchas faltas de ortografía, necesitan revisar, la persona que remite ese informe de la Dirección de Comunidades Rurales, sería bueno que lo checaran. Con relación a la página, a la página, perdón, con relación a la página 7, es el informe que hace Regidores y aquí me gustaría ponerlo sobre la mesa, en el mes de julio únicamente 6 comisiones de 21 sesionaron ¿no?, entonces, 6 de 21 sesionaron, entonces, sí hay algo dispares ¿no?, sí hay mucho trabajo en la Administración Pública, pero tienen que sesionar también las comisiones para que realmente se acredite eso ¿no? O sea, ¿cómo es posible que esté la administración trabajando muy duro, pero las comisiones no estemos dictaminando, no?, si es importante, presidente, por un tema que puede ajustarse con la Auditoría Superior, a mí sí me gustaría como regidor, que quedara, en esta administración ¿no? Que en la administración de Jorge Elías Retes, las comisiones funcionaron, se activaron bien, hicimos un trabajo excepcional, ¿no?”.

5.- Pasando al punto número cinco de los Asuntos Generales, el C. regidor Mtro. Eduardo Armenta Cázares, expresa: “Con relación al punto 2 la Comisión de Gobernación, el oficio 656/2025, se mandó el 25 de julio a los compañeros, hay que reformar el Reglamento Interior compañeros ¿no?, si necesito por favor en una oportunidad que tengan que me manden comentarios, únicamente 12 de 21 comisiones están integradas en un Reglamento Interior, entonces, yo sí le hago exhorto a los compañeros, si me pueden enviar sus comentarios”.

6.- Pasando al punto número seis de los Asuntos Generales, el C. regidor Mtro. Eduardo Armenta Cázares, menciona: “Con respecto al punto 3, foro de, hubo un foro que hizo la Fundación Pata de Perro A.C., con la químico biólogo Claudia Balcázar, fue el 26 de agosto, acudimos, que va enfocado al Programa de Equilibrio Poblacional y refiere en una frase que va hacia cualquier administración en lo particular, yo sé que a veces y me he informado que estamos haciendo buen trabajo con un tema, pero es una frase que le quiero compartir aquí al Cabildo, dice: “La crueldad animal empieza, cuando el gobierno no da el servicio en cantidad y calidad, permitiendo el nacimiento de animales que no podrán cuidar” ¿no? Eso es lo que ha manifestado esa Asociación Civil, ellos compartieron un ejemplo exitoso, que fue la campaña antirrábica de marzo del año de 1963, que fue una campaña muy fuerte de radio y televisión y que fue efectiva para eliminar la rabia en el país, que se tiene que hacer un esfuerzo tripartito entre gobierno, población, ONG, colegios de veterinarios y medios de comunicación, hablaron que el ejemplo para Navojoa, que se tendría que realizar 68 castraciones diarias, en un promedio de 20 días laborables ¿no?, es algo que comentaron en ese foro”.

7.- Pasando al punto número siete de los Asuntos Generales, el C. regidor Mtro. Eduardo Armenta Cázares, expresa: “Con respecto a pavimentación secretario, le voy a

pasar una lista, aquí la voy a comentar rápido, comentan que hay un problema de hoyos en la Ramón Corona y avenida Aguascalientes, es allá por la Beltrones o Ampliación Beltrones, en el Boulevard Luis Salido y avenida Aguascalientes, frente al OXXO, que viene siendo Deportiva, Cuarta y Sosa Chávez, frente a frutería, Cuarta y Leonardo Magaña y Campodónico; el socavón, hay un socavón, el camino al Dátil a 100 metros de la Pesqueira. En la Jiménez y Cuchilla, hay, está, hay dos franjas destruidas por perforaciones de drenaje; Abasolo entre Guelatao y cuchillo, frente a la Cruz Roja, hay otro socavón frente al Fraccionamiento Finca Real, por Callejón a Pueblo Viejo, estos son reportes de dos días para acá, puede ser que ya los hayamos atendido algunos de esos; en la Colonia Aeropuerto, por la avenida Río Humaya, entre las calles Romeo y calle Zulú, hay unos hoyos bastante grandes y falta tema de iluminación; Bravo desde la Cuauhtémoc hasta Corregidora, particularmente frente a la escuela primaria 20-30. hay unos hoyos muy grandes, que los padres de familia nos han pedido si podemos apoyarlos ahí; Club Rotario y California, también hay un tema ahí de hoyos; calle Veracruz entre Belisario Domínguez y Amador Margarita, un callejón alcalde, que es el callejón Túcuri en la Colonia Ampliación Beltrones; en las calles Chihuahua y Jalisco, comentan los vecinos que se hizo un desagüe ahí, toda el agua que corre por la calle Chihuahua va y se estanca en el callejón Túcuri, entonces, comentan que lo rasparon para que ahí se fuera el desagüe, ayer en la noche pasé y la verdad, pues no, una señora que está en silla de ruedas dice que no puede pasar por ahí, porque pues es intransitable para ella, de ahí salió la solicitud, Corregidora y Quintana Roo; también está en reparación, Galeana y Ferrocarril, dicen que tienen un mes con una alcantarilla destapada y la gente puso un letrero para no caer ahí; Aquiles Serdán entre Río Balsas y Lázaro Cárdenas, los vecinos se ponen a disposición, al dar la vuelta de la Uni, para reparar las calles, porque empiezan a empeorarse, dicen que si les pasan material que ellos con gusto lo pueden tapar, se pueden organizar; en la Unidad Deportiva, solicitan ciudadanos, que si pueden sellar los baños públicos que están pegados al Estadio Olímpico de UES, comentaron que ya lo han hablado reiteradamente con autoridades municipales, pero que no han podido tener respuesta con que lo sellen, porque hay un baño que está abierto nomás, pero que tienen miedo que se meta la gente a consumir ahí; la calle Cananea entre avenida Tónichi e Ímuris, presidente, dicen los vecinos que se quieren, quieren que usted vaya el día de mañana, el día domingo, si usted tiene disponible a las 11:00 de la mañana o pudiera ir alguien en representación, son los vecinos que quieren platicar con alguien que usted indique ¿no?, a las 11:00 de la mañana y eso es por tema del pavimentaciones”.

8.- Pasando al punto número ocho de los Asuntos Generales, el C. regidor Mtro. Eduardo Armenta Cázares, menciona: “El quinto tema, es apoyo a sala de Regidores, se mandó un escrito hace unos días pidiendo herramientas ¿no?, sí necesitamos tener herramientas indispensables en sala de Regidores, porque las compañeras administrativas, dicen que no pueden desempeñar bien su trabajo, que porque las computadoras no sirven bien, que no tienen con qué escanear, no tenemos ningún oficio digitalizado en sala de Regidores, que a mí me preocupa que no lleven bien el registro, si bien sé, que compañeros regidores han levantado actas administrativas, porque las compañeras no están desempeñando bien sus funciones, las administrativas, pero creo que si les proporcionamos estos insumos, pues ya no debe haber pretextos ¿no?, eso es un tema que aquí quería poner sobre la mesa”.

9.- Pasando al punto número nueve de los Asuntos Generales, el C. regidor Mtro. Eduardo Armenta Cázares, expresa: “En tema de OOMAPASN, tuvimos una reunión, es importante lo comentamos, como también varias regidoras dijeron en la sesión pasada de Cabildo, lo platicamos con Marco, que es presidente de la comisión, que tenemos que empezar a dictaminar en esta comisión, no hemos dictaminado y es importante para los trabajos de OOMAPASN; tesorera, quería hacerle una pregunta, porque surgió un tema en la sesión de OOMAPASN, que eso es bueno que los regidores nos vayamos juntando, en otros municipios cuando hay siniestros por lluvias, hay municipalidades que tienen un seguro con el impuesto predial, yo no estoy seguro ¿si en el Municipio de Navojoa, contamos con una póliza generalizada para las personas que cuenten con un predial al corriente?, es una pregunta, si usted me pudiera contestar, le agradecería”.

Comenta la C. tesorera municipal, C.P. María del Rosario Santiago Vizcarra: “Con su permiso, muy buenas tardes a todos, días. No, en el momento no se cuenta con ningún seguro para el contribuyente cuando paga su predial, hasta ahorita, no, ese es un tema que ya ha abordado el alcalde en otras ocasiones que, pero por el costo no se pudo abordar, pero está en la mesa”.

10.- Pasando al punto número diez de los Asuntos Generales, el C. regidor Mtro. Eduardo Armenta Cázares, menciona: “Muy bien y el último tema que es atención a siniestros por lluvias, alcalde. Yo la verdad, alcalde, lo quiero felicitar, porque se siente muy padre o muy orgulloso es la palabra, que si uno es parte de un Cabildo realmente el presidente este en las comunidades, yo sí le celebro también a la Dirección de Comunidad de Rurales, que estuvo ahí, a usted que estuvieron presentes, que lo publicaron en redes sociales, que ahí es donde debe estar un alcalde ¿no?, en la noche, junto con el DIF, también los vimos ahí, la verdad celebro mucho el apoyo de la administración y es un orgullo de que digamos somos parte de esta administración, pero el alcalde ahí está ¿no?, ahí está atendiendo a las comunidades rurales y es un punto que también tenemos que aplaudir cuando los compañeros hacen muy bien su trabajo, muchas felicidades, alcalde, de mi parte pues quería hacer ese comentario. Es cuanto secretario”.

Enseguida menciona el C. presidente municipal: “Gracias, este, pues ahora sí que no hubo chanza de escribir todo, pero nos podemos ir punto por punto, ¿cuál es el primer punto? No, discúlpame, es que no, estaba escribiendo y no logre apuntar todo ¿Cuál es el primer punto?”.

Comenta el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Sí, aquí lo tengo, no se preocupe, el primer punto es lo relacionado, era el informe mensual del mes de julio, el formato; el segundo punto era el tema de Comisión de Gobernación que se pidió comentarios a los regidores del reglamento; el tercero era el Foro Canino y Felino”.

Pregunta el C. presidente municipal: “¿Ahí qué?”.

Responde el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Se mencionó, una experiencia que nos compartió en el Foro Canino, una química biológica”.

Menciona el C. presidente municipal: “¡Ah!, Ok.”.

Continúa con la Intervención el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “De lo que se está haciendo a nivel estatal ¿no? Es de Hermosillo ella y tema de pavimentación y hubo otro comentario de apoyo a Sala de Regidores”.

Pregunta el C. presidente municipal: “¿En el tema de pavimentación, dónde?”.

Responde el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Pues, se los digo aquí, mire, tenemos”.

Toma la palabra para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Que nos las pase”.

Interviene para comentar el C. regidor Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Le hago el listado, se lo paso el listado”.

Comenta el C. presidente municipal: “Mira, yo creo que”.

Enseguida expresa el C. regidor Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Por las lluvias en todos lados hay problema de pavimentación”.

Interviene para comentar el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Sí hay en todos lados, pero si la ciudadanía nos manda que lo atendamos, pues tiene que haber registro ¿no?, yo sé que hay mucha atención”.

Toma la palabra para comentar, el C. presidente municipal: “Miren, pues todas esas solicitudes hay que hacerlas en la SIUE, para tenerlo pues ahí en la lista, porque todos esos proyectos, pues se tienen que hacer proyectos ejecutivos para poder elaborar el, para poder hacer el proyecto; y la otra pues darle el tiempo para cuando haya el suficiente dinero para estar atendiendo todo ¿no?, yo entiendo ahorita todo el problema que hay con calles y baches, sin embargo pues el proyecto es poder llegar a hacernos de una asfaltera y un banco de materiales y de maquinaria, ya lo había platicado aquí en otra ocasión, para poder atender con prontitud y rapidez pues todas esas calles que solicitan, porque pues el dinero no alcanza para tanto problema y ahorita pues ustedes han visto que la prioridad ha sido el tema de agua y drenajes, no estamos descuidando las calles, sin embargo, si la prioridad es el agua y el drenaje, hasta que se logre el objetivo pues, pues ahorita sí se está atendiendo bacheo, se está atendiendo cruceros, se está atendiendo pavimentación de algunas calles, se va a atender la Cuarta, ya lo solicitaste en un Cabildo, algunos cruceros y pues se van a pavimentar unas calles que van a llegar hasta allá, hasta el seguro nuevo, al hospital nuevo, pero bueno, eso ya que, ya que esté listo el procedimiento y eso es para las calles, no hay más que esperar el otro año y poder equiparnos así como se está equipando el Organismo Operador, se está equipando y se va a equipar a SIUE y, este, hay que equipar a Servicios Públicos, hay que equipar a Seguridad Pública dice el comisario allá, entonces, sí es mucha la necesidad pues y pues hemos estado comprando retros, se va a entregar una retro, este, el día de mañana, el día lunes, se va a entregar también una grúa con lámparas para poder atender toda la problemática que hay en diferentes colonias y comunidades, Mario, no está por aquí Mario, Mario ya nos dio un documento por colonia y por comunidad, cuantas lámparas son las que se necesitan para terminar de iluminar toda la

ciudad, que hemos venido iluminando poco a poco, pero ahora con la compra de la grúa y la compra de lámparas que se van a entregar el lunes, ya él va a tener todas las lámparas para poder iluminar, estamos atendiendo todo, pero bueno, poco a poco estamos dándole a eso y se va a entregar una retro también pues para que el organismo pueda atender todas las, los problemas, porque está en diferentes obras al mismo tiempo y le hace faltar retros y pues a la espera también de que el gobernador nos entregue una maquinaria que nos va a donar también para lo mismo, ¿qué otro tema? Los socavones se arreglaron ¿no, Gabriel, del Dátil?".

Enseguida expresa el C. director técnico de OOMAPASN, Ing. Gabriel Ramos Leal: "Buenas tardes, se atendieron precisamente en la entrada donde hacías, donde hacía mención el regidor, se resolvieron, con la lluvia se nos volvió a complicar, se trabajó antes, durante la lluvia y después, ahorita estamos ahí trabajando, al igual que la alcantarilla que hizo mención".

Menciona el C. presidente municipal: "Y hay socavón en camino a Pueblo Viejo también se atendió, está ahí donde está el OXXO, ya se está atendiendo".

Comenta el C. director técnico de OOMAPASN, Ing. Gabriel Ramos Leal: "Sí, llegamos a un acuerdo con la compañía que hizo los trabajos y he estado en coordinación con ellos".

Toma la palabra para comentar el C. presidente municipal: "Pues ya se está atendiendo también, la compañía que hizo ese proyecto, el colector Nogalitos está respondiendo por el problema y también acá en el camino al Dátil también está respondiendo, ellos llegaron a, bueno ya estuvieron ahí en la inauguración ustedes en el banderazo, ellos llegaron hasta donde llegó el colector Nogalitos y ahí iniciamos nosotros los 700 metros que faltan para conectarse al cárcamo Nogalitos y luego después irse a la planta de rebombeo, sí, sí estamos enterados de estos temas, ¿qué otro tema?".

Interviene para comentar el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: "En la Calle Túcuri, ahí en la Ampliación Beltrones, sí nos falta echarles unas dompadas de tierra, porque sí, hay una persona de la tercera edad con silla de ruedas y ahí le hicieron el hoyo, pero para que se descargara el agua, que bajara del ITSON, por la, creo que es la Chihuahua y va y se mete a ese callejón, el Túcuri, entonces, son como 100 metros intransitables, o sea, ayer en la noche no podía pasar un automóvil por ahí".

Pregunta el C. presidente municipal: "¿La calle del ITSON?".

Continúa la intervención el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: "Es baja, es que venía el agua por el ITSON, por la calle colateral y va y da a la calle Túcuri, al callejón ese, entonces ese callejón se llenó de agua en la Ampliación Beltrones y falta echarle con unas dompadas de tierra, unas cuatro a la mejor puede agarrar un nivel para que pueda caminar la gente por ahí".

Comenta el C. presidente municipal: "Arquitecto, ¿dónde está Padilla? ¿Que no estaba por aquí ahorita? ¿Se salió, Padilla? No, no estaba, aquí mira, viene llegando, es

que estaba viendo en vivo. Oye arquitecto, ahí por la por la calle de la Universidad ITSON, ¿qué calle es verás? Porque parece que sí lo traemos eso”.

Enseguida expresa el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Es en la calle Túcuri con avenida Chihuahua hasta la Jalisco, como que se hizo un, se raspó y se hizo como desagüe y ahí cae el agua, nomás que yo creo, que por lo que vi ayer, con unas cuatro o seis dompadas de tierra a lo mejor ya les puede dar un poquito de nivel para que puedan caminar las personas, porque son 100 metros que son intransitables”.

Pregunta el C. presidente municipal: “¿No es lo que traíamos de concreto?”.

Toma la palabra para comentar, el C. secretario de Infraestructura Urbana y Ecología, Arq. Jesús Héctor Padilla Yépiz: “Sí, muy buenos días a todos. Este, efectivamente, ese es un crucero que ya traemos para la semana que entra, ahí, como en muchos otros lugares el problema son los niveles, que no se han establecido pues los niveles desde un inicio correctamente, pero justamente ese tramo que acabas de indicar, ya traemos la indicación del alcalde, de comenzar con un crucero que esté nivelado y lo demás lo vamos a atender con bacheo”.

Comenta el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Gracias”.

Interviene para comentar el C. presidente municipal: “Sí, ya lo traímos”.

Menciona el C. secretario de Infraestructura Urbana y Ecología, Arq. Jesús Héctor Padilla Yépiz: “Digo, si me permiten también, este, agregar, por la Escuela Santa Fe también traemos esa indicación del alcalde, que es una calle que está en pésimo estado, también le vamos a dar la atención, este, traemos ITSON, Santa Fe y bueno, hay otra tercer crucero que vamos a atender la semana que entra”.

Enseguida, expresa el C. presidente municipal: “Acá en el Boulevard J. Almada, por donde”.

Interviene para comentar el C. secretario de Infraestructura Urbana y Ecología, Arq. Jesús Héctor Padilla Yépiz: “En el Boulevard J. Almada, son dos los que vamos a atender, que es el callejón del Dátil”.

Comenta el C. presidente municipal: “Ahí abrió la empresa pues ¿no?, y quedó en muy mal estado, por ahí pasa el colector Nogalitos y pues quedó destrozado ese pedazo ¿no?, se va a hacer un crucero también ahí”.

Enseguida, expresa el C. regidor Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Dentro de ese tema de pavimentación, alcalde, aprovechando que está el arquitecto también, el ingeniero Padilla perdón, arquitecto, discúlpame Padilla, el tema de la gasolinera MÁS y Periférico, usted nos comentó que era con la Junta de Caminos, hablé a la Junta de Caminos, me comunique en Hermosillo y dicen que efectivamente pues tenemos que esperar, o sea, no tienen recursos tampoco ellos, pero sí ver de qué forma o que usted nos oriente, que hacemos, de qué forma podemos apoyar, porque ahí sí está el hoyo cada vez más grande ¿no?, en el Periférico”.

Toma la palabra para comentar, el C. presidente municipal: “Pues esperar que haya dinero”.

Enseguida, expresa el C. regidor Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Podríamos apoyar con unas dompadas de tierra, de perdida, algo que aminorara el hoyo”.

Interviene para comentar el C. presidente municipal: “Ahí, este, nosotros solicitamos para que nos pavimentaran de la Jiménez a la Morelos, esa parte la van a pavimentar, la Junta de Caminos, así como ya pavimentaron de la Jiménez a la Sosa, es un, es una capa pequeña ¿no?, pero ayuda; y lo otro pues sí es tema de ellos, sin embargo nosotros vamos a, estaba solicitando al arquitecto antier de solicitar más ingenieros, más topógrafos, para poder estar elaborando los proyectos ejecutivos con más rapidez y poder hacer gestión más rápido, todas las calles que se conectan a la Internacional, llámesela una comunidad rural o el Periférico, vamos a solicitar esas calles en la SCT, parece que ahí va a ver la forma de que nos apoyen, pero hay que llevar el proyecto ejecutivo y luego hacer pues el análisis costo, beneficio y vamos a ver con que nos pueden ayudar”.

Toma la palabra para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien, ¿es todo””.

Comenta el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “De mi parte, sí”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “¡Ah! sobre el tema, regidor Federico Llamas, por favor, adelante”.

Enseguida menciona el C. regidor, C.P. Federico Llamas Aréchiga: “Gracias secretario, con su permiso presidente, compañeros y quienes nos acompañan a esta sesión de Cabildo. Pues no dudo tengamos algunos problemas en algunas vialidades, pues todos sabemos hace unos meses estábamos pidiendo lluvia por la situación de, que se está viviendo en Navojoa en el tema de la sequía y en todo el Estado y en otras partes del País, y pues Dios nos escuchó y qué bueno, se vino la lluvia, ha estado viniendo y esto pues va a traer muchos beneficios en cuanto que se recuperen los mantos freáticos y que capte agua la presa y con estos beneficios pues se vienen algunos problemas, que como es en algunas vialidades que van a salir baches y no dudo que SIUE y Servicios Públicos, van a seguir con la tarea, el alcalde está muy al pendiente, yo en verdad quiero agradecer la atención al arquitecto Padilla, porque en las solicitudes que le he hecho ha atendido de manera inmediata, al alcalde igual, porque le he comentado sobre algunos problemas que se ha dado y hemos estado, yo quiero felicitar porque yo siento, yo lo veo y me lo han comentado amigos, que viven en otras ciudades del Estado y nos ven a nosotros como hemos avanzado, en temas de pavimentación, hay tres vialidades muy importantes de nuestra ciudad, como es la Quintana Roo, la Jiménez y Sosa Chávez, hay un proyecto gracias a la gestión del alcalde, para una colonia tan importante, una colonia como la Mocúzarit, con un proyector de pavimentación de 12 kilómetros, que está próximo a iniciar, con una colonia olvidada, con un rezago importante por muchos años y creo que, no dudo que SIUE, Obras Públicas y el Ayuntamiento, no están, a pesar de las necesidades que hay en el municipio, que se están dando, si trabajando en las

prioridades, seguramente se van a atender esta problemática que está viviendo la, la, todos los navojoenses, pero a lo que voy es que creo que estamos muy bien en el municipio, en otras ciudades ven como sigue avanzando Navojoa y creo que Navojoa está en muy buen momento, llegan inversiones, se está apoyando en temas de turismo deportivo, el turismo cultural, turismo de negocios, estamos una dinámica muy importante y creo que Navojoa está de moda. Es todo, es cuanto”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Gracias regidor, ¿es sobre el tema regidor?”.

Enseguida expresa el C. regidor Lic. Jesús Adolfo Domínguez López: “Sobre el tema”.

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Adelante”.

Toma la palabra para comentar el C. regidor Lic. Jesús Adolfo Domínguez López: “Buenos días a todos. Pues mi tema era parte de eso pues, pero aquí lo voy a agotar, mi amigo regidor Federico, o sea, entiendo y vuelvo a seguir con lo misma palabra, de la que parte se ve ese romanticismo, el día 31 de marzo en el acta 17, yo hice una participación cuando les dije, todavía la frase de que si algún accidente pasara, ni con la pomada de la campana, esa frase y la repito porque está en acta, nos íbamos a librar, el día 21 de agosto cayó un carro a una zanja y cuando fue mi participación fue especialmente para externar de poner muros de contención, de seguridad y en ese tiempo, la réplica del señor presidente, fue decir que tenía que estar abierto por que se está trabajando, por los cárcamos y la réplica de dirección de OOMAPASN, dijo que Navojoa está en corazón abierto, y yo solamente les pedí de que hubiera protección, cuando hablamos de pavimentación y ahorita que decías Jiménez y vamos a hablar también de la No Reelección cuando se hizo, de los apoyos del Gobierno, que se bajaron 120 millones en el 2024, o sea, se pavimentó y al final de cuentas, yo vivo, queda por el lado, la casa de todos ustedes, queda por ese lado, se pavimentó, igual con la falta de señalamiento, se terminó antes de la campaña, se abrió y ahorita se volvió, volver a abrir y ahorita habla también, presidente, de los planes, de hacer una comisión y lo escuché también, una comisión de hacer planes ejecutivos, entonces, quiere decir que todos los proyectos han sido, tenido falta de plan ejecutivos, por eso están pasando lo que está pasando, he, claro que hay cosas que se tienen que resaltar, pero aquí creo que estamos como regidores con nuestra función es de supervisar todo lo que se está haciendo y supervisar ¿no?, estar al pendiente, ver qué es lo que tienen que hacer, no agarrar la pala, no lo dice aun, eso ya sería cada quien extra, como dice mi compañero Eduardo, eso es un plus agarrar la pala, pero nuestra función directa es supervisar, estar viendo que todo se trabaje, regreso al tema, lo dije en acta número 17, ya pasó un accidente y todos nos ponemos a poner la gota gorda, donde dice no si había señalamientos, una cinta amarilla no es un señalamiento y no podemos juzgar en la condición o que pasó o el carro o que es lo que tenía, pero cayó, son cosas que se tienen que hacer cuando se hacen los trabajos y creo que aquí no va a ser como comenta ahorita el presidente, por falta de presupuesto porque no tenemos presupuesto para poner señalamientos, entonces, si no hay presupuesto para poner señalamientos, no podemos abrir y poner en peligro a la

ciudadanía de Navojoa, si los responsables que van abrir esa zanja, no tienen el material indicado de seguridad, la manera de abrir esa zanja, pues entonces hay que buscar otra persona que sea la indicada para poner o pedir ayuda a una constructora o alguien, creo que eso es parte, ahorita hablando, era mi tema, bueno ya ahorita mejor lo complementamos y me lo elimina ahorita el tema. Entonces, viendo lo que estabas comentando, otra cosa que yo veo que puedo poner también igual en la mesa lo que dice, llegar a la sesión de Cabildo y poner punto por punto, que la colonia tal, que esto acá, yo creo que esto hay que ponerlo en el departamento que cada uno vaya ¿no?, porque esta sesión de Cabildo cada vez se va a hacer más, más larga, con puntualizaciones de que, para poder decir que en la colonia tal y todo el show, yo creo que si somos más congruentes y generalizamos y decimos, todos estos puntos están pasando, ya lo vi en tal parte y estas qué soluciones queremos, digo compañero, o sea, usted lo sabe, o sea, sí es cierto el acercamiento con la gente, usted sabe, porque esa es nuestra función, pero creo que hablando de este tema, porque sigo en este tema, creo que es faltando y no podemos ponerle excusas a la ciudadanía que es por falta de dinero, la de tener la precauciones, porque de repente llegas, te vas a una calle y vas a dar vuelta y ya está la maquinaria trabajando, me tocó, a mí también igual así como se ponen los detalles, ya está la maquinaria trabajando y no hay nada que impida que pasen y va a haber otro accidente, ya pasó y no va a haber nada que impide que pase otro accidente y creo que no es nada más responsabilidad de todos nosotros como Cabildo, es responsabilidad de cada departamento que pongan la seriedad, igual compañero, de parte de obras, de parte de OOMAPASN; y otra cosa, tengo entendido que el Organismo de OOMAPASN es descentralizado pues también y parece que está dentro pues no sé si estoy mal entendido, si yo sé que es parte del municipio, pero también parece que estamos ahí, hay que pedirle que se hagan las cosas correctas y al igual aquí en Obras Públicas, creo que sí queda claro mi punto, se los dije, en el acta 17, el 31 de marzo y pasó y hablamos también de las lluvias, ahorita que comentaba Federico, agua, sí hay agua, es falta de conducción y lo sabemos y sabíamos que eso iba a pasar, si los trabajos son pobres y mal realizados, eso iba a pasar y para muestras va muchos botones, o sea, podemos, quizás no va esa palabra, para muestra está lo que está viendo, los ciudadanos de Navojoa se están dando cuenta, no los podemos engañar aquí en la sesión de Cabildo, la gente se está dando cuenta de que están mal operadas y no es malo entenderlo y lo he dicho varias veces, si está, si algo se hizo mal en el pasado, vamos a hacer este nuevo presente, tenemos chanza, vamos el primer año, estamos a punto de cerrar el primer año, si todos esos trabajos, y todos esos reclamos se han hecho no conformes, vamos a la siguiente parte y presidente, la verdad que no lo podía justificar cuando habla de gobiernos anteriores, usted es parte de un gobierno anterior, usted es parte de las decisiones, tomó un relevo cuando falleció Mayito, usted es parte de eso, es su tercer año, ya es parte usted cuando dice que está hablando de gobiernos anteriores, es parte, entonces, es la parte que yo le digo, por qué decir de los anteriores y tomar este como el inicio y le dije también en otra sesión de Cabildo, no hablamos del pasado, construyamos el nuevo presente, porque vamos a salir salpicados y muchos de aquí estuvieron en Ayuntamientos pasados, compañeros que están aquí, estuvieron en Ayuntamientos pasados que aprobaron esos decisiones, por eso siempre les he propuesto, seamos congruentes y veamos hacia el futuro, pero haciendo las cosas bien y exigiendo a todas las direcciones, que los trabajos se hagan conforme a norma, no conforme a trabajar en chiqueros y concluyo, Navojoa

nos necesita a todos, yo sé que juntos podemos, pero haciendo nuestra función y correcto. Es cuanto”.

Menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Gracias regidor. Nos solicita la palabra el arquitecto Padilla, de SIUE, entonces le vamos a dar, le vamos a ceder. Por favor”.

Interviene para comentar el C. Arq. Jesús Héctor Padilla Yépiz, secretario de Infraestructura Urbana y Ecología: “Sí, gracias por el uso de la voz. Nada más, este, responder aquí al regidor Adolfo Domínguez. En los proyectos, en los catálogos, todos vienen incluidos con un sistema de indicaciones, de señalamientos, sin embargo y lastimosamente lo tengo que decir tal cual es ¿no?; sí se ponen, se colocan bolardos, se colocan conos, se colocan mallas, este, naranjas, se colocan incluso luces intermitentes, pero no duran más de dos días, se lo roban, esa es la realidad ¿no?, no podemos, muchas veces el contratista nos pide, pues que tengamos también el apoyo de Seguridad Pública, pero no se puede dejar una patrulla en cada tramo, en cada inicio y final de la obra, pero vuelven a poner y vuelven a poner y a la cuarta o quinta vez es cuando dicen, sabes qué, pues ya no traigo presupuesto para seguir poniendo, porque se lo siguen robando, soy muy claro el ejemplo de lo que sucedió aquí en Centenario, estaba, cuando se rehabilitó el Centenario, estaba totalmente indicado, estaba iluminado y la gente, pues quiero decir que por desconocimiento, aunque la palabra es otra, quitaban los, este, los señalamientos y se metían, hay parte de losas en el Centenario donde están marcadas las huellas de los carros ¿y qué significa eso?, que pues que también la ciudadanía tiene que poner esa parte ¿no?, ese granito adicional para apoyarnos con los proyectos, en el único sentido de tener la conciencia, de tener cuidado con esto mismo, en todos los proyectos viene una partida en donde se colocan los señalamientos y sí los hay y sí se registran y sí los evidenciamos, tenemos evidencia de estos, de esos señalamientos, sin embargo se lo roban y eso es una realidad. Y por último nomás, si me permiten agregarlo, yo sí apoyo totalmente la decisión del alcalde de abrir esta Dirección para Proyectos Ejecutivos, no significa que lo que estemos haciendo no tenga ningún proyecto, todos tienen un proyecto ejecutivo, pero el llevar avanzado o llevar de manera preliminar un proyecto ejecutivo terminado, le avanza a la gestión 10 meses, un año, de lo que si tú empiezas a hacer una propuesta sin proyecto ejecutivo, eso es lo que nos va a llevar por cualquier dependencia, un año en hacer esa gestión, en que ellos hagan su proyecto ejecutivo, si tienen presupuestos o no, en cambio si la estrategia es llevar el proyecto por adelantado, se va a ahorrar un año de gestiones. Es cuanto”.

Interviene el C. regidor Lic. Jesús Adolfo Domínguez López y menciona: “Secretario”.

Enseguida expresa el secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muchas gracias secretario. Le solicito nomás brevedad, para avanzar con los puntos que tenemos de los demás compañeros, porque todavía nos faltan muchos”.

Toma la palabra para comentar el C. regidor, Lic. Jesús Adolfo Domínguez López: “Réplica en moción, que quede asentado. Primero que nada, cuando se hace un proyecto, digo, a mí me ha tocado hacer varios proyectos cuando trabajé en empresas privadas, si se va a hacer una construcción y creo que me queda claro, que también usted

lo sabe arquitecto, siempre se deja un encargado, si se dejan descuidados los trabajos, estoy totalmente de acuerdo con usted, y yo no le voy a decir a la ciudadanía de Navojoa, que de ahí vivimos, que son rateros, esa es la palabra más fuerte que ahorita mencionaste, estás diciendo que no estamos avanzando, porque los ciudadanos de Navojoa no dejan avanzar, entonces hay que cuidar eso, yo creo que la falta de atención y la falta de hacer los trabajos correctos y poner las personas que supervisen, los responsables, si hay un trabajo que está haciendo, una zanja y saben que hay, que ha sucedido y todo lo que se tiene que poner en seguridad, se tiene que poner y si hay antecedentes que se lo roban, pues que se ponga un vigilante, esa es responsabilidad del constructor, del departamento, pongan un vigilante, es que son muchos trabajos, entonces no hagan todos los trabajos, porque no les va a alcanzar, sean y evalúen cada trabajo, no podemos poner esa excusa, no ponemos ponerle excusa que los accidentes pasan por culpa del ciudadano, no podemos poner la excusa que porque es falta de señalamientos, digo, si tantos trabajos hay que están haciendo y tantos señalamientos se han robado, ¿dónde los estarán guardando?, entonces, creo que esa no, no acepto, y la parte del plan ejecutivo, lo de la comisión, estoy de acuerdo, que, pero no tiene que ser una comisión, creo que es una responsabilidad de SIUE, de tener las personas capacitadas y de trabajos forzados, porque así dijo un principio, Navojoa ocupa trabajos forzados, hay que ser realistas, entonces, no culpar a la ciudadanía, primer punto; sí la seguridad y la responsabilidad. Es cuanto”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muchas gracias, regidor”.

Enseguida expresa, el C. presidente municipal: “Aquí sobre, nada más el tema de donde cayó el vehículo, nomás quiero, nada más comentarte que los proyectos ejecutivos que se están pensando hacer, es sobre toda la ciudad, para poder gestionar todos los rezagos que hay, y si no lo hacemos, no se camina en la gestión, ninguna dependencia estatal o federal, sin un proyecto ejecutivo no se avanza, y si en los otros lugares tú ves problemas en las calles, se hizo un proyecto ejecutivo de todo y se repararon los drenajes que se dictaminó por parte del Organismo Operador, y si salieron más, bueno pues son temas que se tienen que arreglar, entonces, se está haciendo lo que se tiene que hacer y los proyectos son para avanzar en la gestión, nada más en la Mocuzari se llevaron siete meses de un proyecto ejecutivo, tenemos que estar elaborando muchos a la vez, para poder ser más dinámicos y eficientes en la gestión, porque no nos alcanza el dinero a nosotros para resolver rezagos que cuestan muchísimo dinero; la red de OOMAPASN tiene 600 kilómetros, así que no se pueden resolver las cosas tan rápido y sí, se atienden muchas obras a la vez, porque la necesidad y la desesperación de la gente de que le resuelvan sus problemas, nos ha llevado a estar comprando maquinaria y maquinaria y maquinaria, para que el Organismo Operador haga los trabajos y poder atender a la vez muchas peticiones, porque es un problema de salud, las aguas negras entran a las viviendas y cuando llueve es más agresivo, porque como no hay tubería, pues no hay flujo de agua, no hay salida de agua y estamos trabajando muchísimo, muchísimo en esos temas. Y ese problema ahí, pues es un problema grave también, el de la Leonardo Magaña, es un subcolector colapsado, pero ahí sí había señalamientos, yo estuve ahí cuando se volvieron a poner de nuevo, a ver

Gabriel, ahí qué, hay señalamientos una cuadra antes, ahí porque ahí está la laguna y luego está donde están reparando”.

Toma el uso de la palabra para responder, el C. Ing. Gabriel Ramos Leal, director técnico de OOMAPASN: “Sí, la única manera regidor de, es abriendo, no podríamos hacerlo de otra manera, tenemos que resolver y acertadamente, alcalde, la desesperación, las circunstancias en el sentido práctico de la línea de conducción y las líneas de atarjeas, está completamente, una situación nos lleva a otra, en caso concreto, en el dictamen de la persona que en esta ocasión cayó, ya creo que sería el secretario, en las condiciones de las que iba la persona, pero era, no solamente estaba señalado, estaba bordeado, estaba cancelada el acceso vial, no tenía absolutamente y no es responsabilidad del usuario, únicamente digo las condiciones en la que se presentaron y el señalamiento estaba como normativamente, incluso a 30 y 40 metros antes, el derrape fue exagerado”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien, gracias”.

Enseguida, interviene para comentar el C. presidente municipal: “Yo creo que hay que pedir que, pues que se tenga más prevención cuando se está haciendo una obra, porque ahí donde cayó, una cuadra antes está una laguna con bordos que no deja pasar, digo, no sé cómo entró hasta allá, pero bueno, son muchos los problemas, son muchos colectores que se están reparando y estamos trabajando cada vez más para resolver los temas de drenaje y pareciera que es fácil hacer todo, pero no nos alcanza los dineros para atender tanto problema, sin embargo, se está haciendo muchísimo en muchas colonias y en muchas calles en los temas de drenaje y también de agua y cuando hay una sequía excepcional, los mantos freáticos bajan, la sequía está del año pasado, bajan los mantos freáticos y eso afecta que a la gente no le llegue el agua suficiente, el año pasado se conectaron tres pozos, este año se conectaron tres pozos más y se van a conectar cinco pozos más a la red y los taponamientos por manganeso, ese es otro problema, se está haciendo un proyecto ejecutivo para poder poner tecnología, para que no llegue el manganeso a la tubería, es algo que nunca se hizo y que cuesta más de 100 millones de pesos, se tiene que hacer mucho trabajo que no se hizo y ahí está el problema y no es un tema sencillo para resolverlo de la noche a la mañana y bueno, este, y así está el tema de la sequía, pronto vamos a comprar pues telemetría y medición para todos los pozos que hay para poder tener en un iPad o una computadora, cómo van bajando los mantos freáticos cuando hay sequía en cada pozo, que tanto va afectando, para poder explicar la situación cómo la sequía está afectando, con un números precisos, pero al final, el no haberlo hecho pues siempre es por la falta de dinero, pues tienes que resolver todos los problemas y luego entra la tecnología para poder tener más precisión, pero en un pozo que pusimos, que conectamos a la red del año pasado, bajó más del 50% los mantos freáticos y eso es una realidad, por eso es que estamos perforando y perforando y conectando pozos, para poder resolver la falta de agua en el Oriente, en las comunidades rurales que también se van a, se están equipando ya nueve pozos, entonces, sí se ha estado trabajando muy duro con el tema del agua y la sequía es una realidad, ha estado lloviendo, sí, va a ayudar a que se recarguen los pozos ¿hasta dónde?, no lo sé, sin embargo la presa aún tiene el 26% de capacidad nada más”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien, tiene enseguida, pues sigue el turno de la regidora Dolores Sol, pero estaba pidiendo antes la palabra la regidora Socorro, con esa participación terminamos el tema anterior, para darle oportunidad a todos los compañeros que suscribieron puntos, que puedan también expresarlos ¿verdad?, entonces, adelante regidora”.

Toma la palabra para comentar la C. regidora, Socorro Valenzuela Vidriales: “Muy buenas tardes a todos, presidente, secretario y a todos en general. Yo sí voy a ser muy breve, y voy a aprovechar ahorita que esté el arquitecto Padilla ¿por qué?, porque mire, el día 11 le envié un oficio sobre unas personas que piden el apoyo en la calle Mezquital, Callejón Pueblo Viejo ¿sí?, algo así, bueno, si ya lo hicieron pues yo les agradezco de antemano, pero pues no me queda más que comentarle, me dice la persona que por el afloramiento de drenajes, pues no hubo, batallan ellas para salir de sus casas, entonces pues por lo tanto, ellos piden que les raspen la calle o lo que pudieran hacer, el caso es de que a final de cuentas, el día 22 me vuelve a marcar la persona muy insistente y me dice, Socorro, no han hecho nada, ¡ah!, no se preocupe, le dije, voy a averiguar qué es lo que está pasando, pero usted no se preocupe, entonces, a mí la respuesta que se me da, de alguna manera me dicen, que pues no podían hacer nada, este, les digo, bueno pues de perdida tierra pide la señora, que pongan, si no pueden raspar pues de perdida tierra y pues me comentan que no hay tierra, entonces, nada más comentarlo, preguntarle si así es el caso o qué”.

Interviene para responder, el C. Arq. Jesús Héctor Padilla Yépez, secretario de Infraestructura Urbana y Ecología: “Sí, con su permiso regidora. Sí, efectivamente cuando nos solicitan trabajos de relleno, pues yo creo que es lo que es más fácil de atender, porque de tierra, pues sí, sí disponemos de un banco ¿no?, aquí la problemática o digamos, la parte técnica de estos trabajos, es que no podemos trabajar cuando hay humedad, porque a nosotros al tirar la tierra, lo único que estamos haciendo es revolver lodo, nosotros tenemos, necesitamos que haya un cierto porcentaje de humedad para poder hacer los trabajos y eso es lo que ha sucedido, cuando no está seco, no podemos hacer el trabajo, porque le repito, lo único que hacemos al echar más tierra y meter la maquinaria, es hacer una revolución, que no podemos compactar”.

Comenta la C. regidora, Socorro Valenzuela Vidriales: “Perfecto, pues con eso ya tengo una respuesta para la persona. Muchísimas gracias”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Gracias regidora. En el orden en que se suscribieron los puntos, le damos la palabra a la regidora, Dolores Esther Sol Rodríguez, adelante regidora”.

11.- Pasando al punto número once de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra, la C. regidora Profa. Dolores Esther Sol Rodríguez y menciona: “Con su permiso, desde, señor presidente y compañeros y quienes nos acompañan. A la mejor se dice por ahí que soy muy preguntona, soy muy inquisitiva, soy, pues soy pueblo y de esta manera inicio. La ley no distingue a nadie, todos somos iguales, por eso nada ni nadie por encima de la ley, me refiero a Seguridad Pública, hay que preguntarse cuántos accidentes han ocurrido en los últimos trimestres del año, en los accidentes del último trimestre, trimestre, ¿cuántos vehículos de tracción mecánica están involucrados?, de los

vehículos de tracción mecánica involucrados, ¿cuántos contaron con placas de circulación?, de las personas involucradas, ¿cuántas portaban licencia?, y si estaba vigente o no, de las personas involucradas, ¿cuántos eran menores de edad?, del total de los accidentes, ¿cuántas infracciones de tránsito se elaboraron y bajo qué esquema?, del total de accidentes, ¿cuántos fueron puestos a disposición de la autoridad ministerial?, en el último trimestre, ¿cuántos contactos de tráfico se realizaron en el municipio?, en el último trimestre, ¿cuántas infracciones de tránsito se realizaron en el municipio?, perdón ¿cuáles fueron las conductas constitutivas de infracciones de tránsito que más constancias presentan? Nos gustaría que nos presentaran el total y la gráfica de mes por mes y general de trimestre, ¿en qué zonas, colonias, sector, o comisaría, son las que presentan mayor número de percances y en qué horario concurren más?, con la información entregada a Cabildo, ¿qué estrategia de prevención de seguridad, se establecerá por la Comisaría de Seguridad Pública Municipal, para disminuir la frecuencia de estos accidentes?, respondiendo estas preguntas, ¿tienen todos los recursos necesarios, para prevenir los accidentes?, que recordemos, los accidentes son descuidos, compañeros, falta de pericia o capacitación para desempeño de determinada función, estos cuestionamientos son para buscar, que todas las personas que circulan, que circulan por la vía pública, tengan el derecho a la seguridad e integridad física, salvaguardando el principio del bien tutelar por la ley, que es la vida de las personas. Eso es lo que le preguntamos a la Secretaría de Seguridad Pública, al comisario, al comisario Parra, para que en su momento ojalá nos pueda responder, así como la anterior que le dejamos de tarea. Eso es”.

12.- Pasando al punto número doce de los Asuntos Generales, la C. regidora Profa. Dolores Esther Sol Rodríguez toma el uso de la palabra: “En cuanto a OOMAPASN, en cuanto OOMAPASN, yo les felicito por un lado, porque han estado llevando el agua, a las colonias que realmente las necesitaban, que afortunadamente en el Oriente-Sur ya contamos con agua y que poco a poco se ha ido sacando adelante este tema ¿no?, hay algunas colonias que aún no llega en su totalidad, sin embargo a esas colonias se les ha estado atendiendo y me consta que el presidente ha estado con ellos, con los vecinos que se lo han solicitado, también decirles en el otro tema, que ahorita hay una problemática fuerte y la tenemos en el Jopo, se puso un pozo, donde realmente ese pozo lo hizo CONAGUA, pero aparte, para que ahorraran electricidad, ya ven que ahorita ha habido muchos bajones de luz, pusieron unos paneles solares y las personas que hicieron ese trabajo, si mal no estoy, aquí está OOMAPASN que me pueda asesorar o explicar o debatir, pero sobre todo buscar una solución, en este pozo, se, ya tienen cuatro días sin agua las familias, con hoy serían cinco o seis días, entonces, los técnicos que vienen a ver el problema o a conectar el pozo con los paneles solares, están ocasionando ese problema de falta de agua, hablándolo aquí con el ingeniero operativo, Gabriel Ramos, le hacía saber yo y le digo, bueno, mientras vemos qué va a pasar, cómo se va a resolver esta situación, pues hay que mandarles agua, porque realmente la población sí está sufriendo como ellos dicen, pero no como lo hacían antes de que lloviera, sin embargo hay que buscar solución a esto”.

13.- Pasando al punto número trece de los Asuntos Generales, comenta la C. regidora, Profa. Dolores Esther Sol Rodríguez: “El otro tema sería SEDESOL. Me siento muy orgullosa de contar con gente de SEDESOL, en cuanto a su director, porque

realmente Edmundo, yo le digo Mundito, dese, nos ha atendido en lo inmediato y me ha dejado un gran sabor de boca su actuar y su respuesta, porque mientras los empleados de oficina decían que esto se iba a ir a revisar, a vigilar y no sé qué tantas cosas, no usaban el sentido común, tenemos que usar el sentido común en muchas de las acciones de las necesidades, tenemos que tener acción inmediata, ¿sí?, entonces, realmente ayer fui testigo que se hizo entrega de material para una familia guarajía, en esa casa viven seis familias, ya jóvenes y realmente cuando vemos la necesidad y que se le entrega inmediata, es bueno, alguien decía por ahí, pero lámina, bueno, es un inicio, luego lo vamos a poner en el programa de viviendas, porque ahí está la realidad latente, presente y que no nos hacemos de la vista gorda y que dejamos pasar la problemática social, entonces, agradecerle eso, hacerlo mención porque es importantísimo que lo sepan y a usted presidente, por andar con nosotros entre lodo y toda el trabajo que hemos estado haciendo para la sociedad. Sería todo, gracias”.

Menciona el C. presidente municipal: “Gracias”.

A continuación, menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muchas gracias regidora. A continuación tenía la participación el regidor Marco Antonio Sánchez, la cual declina y vamos a seguir con la lista, sigue entonces la regidora, Paulina Omaña Osuna, para que desahogue su punto, por favor”.

Toma la palabra la C. regidora, Lic. Paulina Juliene Omaña Osuna: “Gracias secretario. Muy buenas tardes ya Honorable Cabildo, directivos y medios de comunicación que nos acompañan. El día de hoy, pues les traigo dos temas, muy breves, realmente es para completar ya lo que han estado platicando aquí, es sobre el alumbrado y vialidades”.

14.- Pasando al punto número catorce de los Asuntos Generales, toma la palabra la C. regidora, Lic. Paulina Juliene Omaña Osuna: “Voy a empezar con el alumbrado. Por el Boulevard Cuauhtémoc, de la Violeta hasta el Álvaro Obregón, está totalmente oscuro, ahorita el alcalde nos comentaba que ya iban a llegar unas lámparas, ojalá que ya se puedan instalar en esa, en ese Boulevard ¿no?, también en el parque infantil, mejor conocido como Pitiparque, a un costado que viene siendo la Mariano Escobedo, casi en el alto de cuatro que colinda con el Álvaro Obregón, ahí también siempre está muy oscuro, inclusive pues hay muchos árboles, pues los fines de semana ahí se reúnen a veces jóvenes y pues Dios guarde un accidente en la oscuridad ¿no?, que se atraviese alguien”.

15.- Pasando al punto número quince de los Asuntos Generales, menciona la C. regidora, Lic. Paulina Juliene Omaña Osuna: “En el tema de semáforos, por la cuchilla, que viene siendo la Benito Juárez, desde Carrusel hasta Mega Cable, hay una altura donde está mueblería Llamas Aréchiga, contra esquina de laboratorio López, hay tres semáforos que no sirven, aquí nos estaba comentando el señor Villegas, que tengo entendido y si me equivoco corrígeme, 27 semáforos por todo Navojoa, estaría padre ir eliminando los que no sirven, de verdad no sirven y, ir poniendo a lo mejor letreros de alto ¿no?, en este caso, ahí sería un alto de seis, porque la cuchilla cruza con seis calles, ahora imagínese, tiene baches, no hay semáforo y se juntan seis calles en el centro, entonces, Dios guarde también, este, un accidente ¿no?, ahora con el regreso a clases,

también pues los embotellamientos, las vialidades, tengo entendido que lógicamente se hacen los baches por las lluvias, pero esperemos que terminando las lluvias se puedan arreglar ¿no? De igual manera en el alto del Centenario y Cuauhtémoc, ya lo hemos platicado en sesiones pasadas, ahí que es donde está Wal-Mart, también ya viene el regreso a clases, ojalá que pues haya más flujo ahí de tráfico y evitar claramente pues un accidente ¿no? Me paso con la calle Club Rotario para complementar aquí el comentario de nuestro compañero regidor, esa calle yo entiendo, yo sé que tiene muchísimos años mal, es justamente frente del Yorica, por la Leonardo Magaña, pero aunque, aunque esté mal sí año con año van, tapan los hoyos, la primera lluvia se vuelve a hacer, es una calle muy transitada, esperemos que esta administración con los proyectos que ya nos han platicado aquí Villegas y, ya bueno, ya se nos fue aquí Padilla y nuestro alcalde pues”.

Menciona el C. regidor Lic. Jesús Adolfo Domínguez López “Aquí está acá atrás, no se ve”.

Continuando con la palabra, menciona la C. regidora, Lic. Paulina Juliene Omaña Osuna: “No, es que estaba, te ubicaba de este lado. Que estos proyectos que nos comentan puedan pasar por las comisiones correspondientes, analizarlo y checarlo y poderlo pasar por Cabildo y que a raíz de ahí ya se puedan ejecutar, pero mientras se hace todo eso yo lo pongo sobre la mesa, aprovechando que está el comisario y los directivos correspondientes, que mientras pudiéramos hacer eso, los altos que dicen altos, el letrero, el señalamiento, realmente no creo que tengan un costo muy elevado y se va a evitar pues lógicamente accidentes ¿no?, ahora con este también del regreso a clases, las calles mal. Y por último y no menos importante, quiero felicitar al Instituto de la Juventud, Heriberto Valenzuela, por haber abierto las instalaciones del Instituto de la Juventud, ahí en el Gimnasio Municipal, lamentablemente no puedes asistir porque me encontraba fuera de la ciudad, pero de verdad es, se hizo posible esto en esta administración, un sueño que realmente nunca se había hecho, nunca en la historia de Navojoa había existido unas instalaciones del Instituto Municipal de la Juventud, donde ahora los jóvenes, que gracias que está ahí dentro de la Unidad Deportiva, que están en los alrededores en los campos deportivos, puedan ahí mismo acudir y pedir ayuda para sus diferentes áreas de deporte ¿no? Entonces con esto culmino, lo dejo sobre la mesa, calles, alumbrado y esperemos que den resultados con eso. Muchas gracias”.

Toma la palabra el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muchas gracias regidora. ¿Es el mismo tema, regidor?, le pido nada más brevedad para poder avanzar”.

Enseguida, menciona el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cazares: “A mí en lo particular me tocó pedir eso de la Leonardo Magaña y Cuarta, la pedimos en diciembre, la arreglaron en junio y ahorita agosto ya está igual, o sea, sí me gustaría igual arqui, que nos comentara, o sea, ¿si es a molécula o fórmula?, ¿por qué nos duró dos meses?, ¿o es tema de que por el agua o es la compactación o la molécula no está buena?, ¿por qué, por qué duró dos meses nomás esa pavimentación?, sí me genera una duda, porque está otra vez intransitable esa esquina, en lo particular”.

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien, yo quiero aprovechar y hacer un paréntesis informativo. Yo les pediría regidoras y regidores, que todo lo que tenga que ver con gestión de las dependencias lo hicieran llegar a través de Secretaría y yo poder turnarlo a las dependencias e ir haciendo la gestión necesaria, para que todos los temas que se traten, de que sea de trabajos de alguna dependencia, puedan ellos poder conocerlos y que nos permita a nosotros en Cabildo, avanzar con temas que puedan inscribir de relevancia que atañe a la ciudadanía de Navojoa y nos dé, como les dije la oportunidad de avanzar en estas sesiones, que cada vez se vuelven más, más extensas, entonces podemos, temas de gestión, podemos irlos como lo hemos hecho, irlos atendiendo ¿verdad?, para poder, para poder avanzar y todo esto, pues revisar el Reglamento Interior del Ayuntamiento, para que ustedes vean que la prioridad de los temas, pues ahí lo marca ¿verdad?, y poder avanzar; en ese sentido, solamente es un paréntesis informativo y una sugerencia que podemos hacer. Bueno, continuamos”.

Toma la palabra el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares y menciona: “Le hice una pregunta al arquitecto, si me la puede contestar, la conjectura o la molécula, una mal instalación o porqué dura dos meses nada más la reparación”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Sí, ese tema regidor pues ya lo trató usted cuando le tocó pues, ya vamos en temas de otros regidores y ya se vio”.

Menciona el C. presidente municipal: “Pero, secretario, está bien que le conteste, no pasa nada”.

Responde el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Sí, adelante”.

Interviene para responder, el C. Arq. Jesús Héctor Padilla Yépiz, secretario de Infraestructura Urbana y Ecología: “Sí, con su permiso. Lo que pasa que en ese tipo de trabajos, no hicimos reparaciones totales de terracería, de pavimento, fue un bacheo nada más que se dio, eso lo hicimos ya el año pasado ¿no?, el peor enemigo del pavimento es el agua, donde se encharca el agua deteriora el pavimento, el rodamiento, etcétera, aquí recaemos en toda la ciudad en un problema de niveles y eso pues nos perjudica a los drenaje pluviales ¿no?, que corra el agua como debe de ser, en el más mínimo estancamiento, no es que ni la fórmula del pavimento, ni la aplicación esté, que no sean, que sean inadecuados, son correctos, sin embargo con estas aguas que tenemos ahorita, vamos a seguir teniendo ese tipo de problemáticas, ya que no fue una superficie, una planicie, lo que se reparó, fue un cierto bacheo lo que se hizo”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien, seguimos en el orden como se inscribieron los puntos. Y toca el turno a la regidora Rosa Alicia Ortega exponer su punto, que es asuntos laborales”.

Toma la palabra para mencionar, el C. presidente municipal: “Nomás regidora, es que quería responder el comisario ¿Le da la oportunidad?”.

Responde la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Sí, claro que sí presidente”.

Toma la palabra el C. Lic. Lázaro Ariel Parra Portillo, comisario de Seguridad Pública Municipal: “Gracias, con permiso presidente. Lo que comentó la regidora Sol ahí, para el día lunes regidora, con todo gusto le tenemos la estadística completa, de hecho, nosotros la mandamos, este, trimestral y mensual al Ayuntamiento, de todos los accidentes que se presentan, los hechos delictivos y todo lo que va relacionado con seguridad pública. En el tema de la regidora Omaña, también, este, en el crucero de la Cuauhtémoc y diagonal Juárez, no es factible poner altos, porque no es un crucero irregular, todos los cruceros irregulares propician más accidentes de tránsito, igual que el de la Cuauhtémoc y Centenario, ahí lo que hay que hacer hay que poner los semáforos y arreglarlos porque están obsoletos, meterle ya como se comentó hace rato, algo moderno y eficaz ¿no?, este, en cualquier crucero que sea irregular no podemos poner altos, porque va a haber más accidentes, sería fatal ahí en la diagonal Juárez y Cuauhtémoc poner altos, no, no podemos ahí la verdad, la ley no nos lo permite y aparte el crucero es irregular pues, ese sería muy peligroso, ahí el semáforo hay que arreglarlo, modernizarlo para que el tráfico fluya correctamente bien, ¿no?, si no con todo gusto lo haríamos, pero en realidad no se puede ahí ¿verdad? Es mi comentario, es cuanto, muchas gracias”.

Toma la palabra para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien, gracias comisario. Seguimos con las participaciones, adelante regidora”.

16.- Pasando al punto número dieciséis de los Asuntos Generales, menciona la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Muy buenos días, con su permiso señor presidente, secretario, regidoras, regidores, medios de comunicación presentes. Presidente, pues un poco preocupada ¿no?, porque aquí tenemos una instrucción de un juez por desacato, entonces, después de hacer las observaciones, pues quiero que me den respuesta, ¿qué va a pasar con esto?, si me hace el gran favor. Entonces, quiero hacer una recapitulación, recapitulación de las decisiones que se han tomado aquí, en Cabildo ¿no?, entonces, es importante recapitular las decisiones que se tomaron en este Cabildo sobre el tema de reinstalación de los trabajadores, en su momento presidente, se discutió este argumento y hubo incluso declaraciones por parte de usted, que hoy a la luz del fallo de la autoridad judicial merecen ser recordadas, porque las decisiones que tomamos aquí no son menores, tienen consecuencias legales, económicas y sociales. Yo quiero hacer un llamado a la legalidad y no a la discrecionalidad ¿por qué?, porque este Cabildo no puede actuar de manera discrecional, ni fuera del marco normativo, a menos aun cuando ya existe una orden de una juez, que instruía reinstalar a los trabajadores, esa omisión nos llevó hasta aquí y lo más grave es que esto pudo haberse evitado, al final de cuentas las multas no las paga el alcalde, las pagan, ni nosotros los regidores ¿verdad?, las paga la ciudadanía y eso es algo grave, porque no se va a pagar cualquier cosa, al menos que me digan lo contrario, entonces, si antes iban a pagar 800 mil más o menos creo, por reinstalar cuatro trabajadores, como era la indicación o como era el mandato, pues ahora se van a pagar, aparte de pagarle esa cantidad, van a pagar más de 2 millones de pesos y ahorita estamos hablando de carencias, de todo lo que se está

viendo aquí, tantas quejas, no alcanza el dinero, hay que pedir préstamos ¿verdad?, pero este, sí vamos a pagar multas y no la vamos a pagar nosotros como les digo, la va a pagar la ciudadanía, entonces, esto es un impacto al erario ¿sí?, cualquier cantidad que se destine al pago de multas, ya sea 1 peso, ya sea 1 millón, es dinero que deja de invertirse en lo verdaderamente urgente, que es el agua potable como lo estaban platicando ahorita, la pavimentación, el bacheo, que dura dos meses o un año, y la seguridad, Navojoa tiene necesidades enormes y no podemos darnos el lujo de perder recursos públicos, precisamente por no acatar la ley, la ley es la ley, no la podemos, no la podemos desacatar, porque siempre va a haber consecuencias y en las consecuencias hay multas o hay cárcel, entonces, no sé cuál prefiramos pasar, aparte que es, quiero recordarles que este Ayuntamiento es un Cuerpo Colegiado, emanado y dirigido por el pueblo, nuestra obligación como gobiernos es actuar siempre, en el marco de la legalidad y es deber de este Cabildo, señalar cuando se están tomando decisiones discrecionales o fuera del marco jurídico, porque si se repiten los errores, los costos no los pagan quién decide, no, no paga el presidente, lo paga el pueblo ¿sí?, ni siquiera nosotros, pero nosotros al final vamos a ser responsables porque, porque la orden viene contra nosotros, ¿no?, contra el Ayuntamiento, por eso insisto, debemos aprender del caso, reconocer, presidente, que se hizo mal ¿sí?, y no repetirlo, porque tenemos que entender que cuando hacemos algo mal, porque se tomaron malas decisiones, pues no hay que dejarlo pues, no hay que seguirle con lo mismo, cada decisión que se tome aquí debe estar respaldada siempre en la legalidad, porque cada peso que se pierda ¿sí?, por malas decisiones, es un peso menos para Navojoa y cada peso menos para Navojoa, son menos obras, menos, menos arreglos de baches, menos inversiones ¿sí?, ahorita que tenemos tanta lamentaciones que hay ¿verdad?, también se los dije del, no nomás tenemos este caso de las cuatro personas que hay que reinstalar y los ochenta más que vienen o setenta y tantos, porque si ya se resolvieron cuatro, como quieras van a aparecer más, también se los dije cuando se bajó el sueldo al jubilado y dirigente Ramón René, igual ya viene, el, donde se les ordenó ¿no?, igual que le paguen el sueldo completo y posiblemente luego les venga también que le paguen lo que se le descontó, entonces, si se fijan, trabajar con la ilegalidad siempre va a haber consecuencias para Navojoa, siempre va a haber problema y el problema es que aquí aprobemos o no, todos somos parejos señalados, a todos nos están señalando, todos estamos acusados de desacato ¿no?, ante el juez, entonces, el problema que viene, es para todas y todos nosotros como Ayuntamiento, hoy solicito señor secretario, que se cumpla con el mandato para poder que se envíe a la jueza del Séptimo Distrito, que se ha cumplido con la demanda antes mencionada y así gire las instrucciones pertinentes al SAT y se retire la sanción que nos han impuesto por desacato, que fue del presidente municipal, no de nosotras como regidoras y regidores, porque de no hacerlo habrá consecuencias penales para este Órgano Colegiado, entonces, no sé, presidente, que me pudieran platicar ustedes al respecto, si ustedes tienen ya algo, algo distinto a lo que yo tengo podría ser ¿verdad?, porque tenemos un jurídico que se la sabe de todas y que a lo mejor, este, y ya nos tiene una respuesta, pero yo sí quisiera ver qué se ha hecho al respecto del último mandato que se recibió, que bueno, que está fechado el 21 de agosto del 2025, ese es el día que está enviado y está recibido aquí por el Ayuntamiento, nomás que no distingo en qué fecha, entonces, sí me gustaría que al respecto nos ilustraran en este tema, porque debimos también haber estar informados desde mucho antes, no nos informaron, es algo que yo no veo correcto, señor secretario, porque usted es el indicado para informarnos

a nosotros como Órgano Colegiado, de la situación que está pasando, entonces, nos enteramos por los medios de comunicación, por las redes sociales, pero no aquí por nuestro secretario, que es el indicado y el responsable de darnos la información correcta y si el jurídico no está asesorando como es correctamente, porque él está obligado a decirles, oye, hay que decirle esto a los regidores, esto está pasando en el municipio, estos problemas vienen y no es para uno, es para todas y todos, aunque nosotros no aprobamos esto, somos responsables directos ¿sí?, y el asunto es penal y viene para todas y todos, entonces, yo quiero hacer el llamado y hacerles, pedirles una explicación al respecto ¿sí? Es cuanto presidente, muchas gracias”.

Menciona el C. presidente municipal: “Por favor ahí, que le den la palabra al jurídico”.

Enseguida responde el C. director jurídico, Lic. José Félix Becerra Peralta: “Sí, buenos días señor presidente, secretario, Cuerpo de Regidores. Regidora, este, en respuesta a su comentario, creo y veo que no me entendió la explicación que le di ayer en lo particular de una forma privada, ¿no?; creo que está haciendo una apreciación muy incorrecta a lo que yo le comenté, pero sin embargo se lo vuelvo a comentar ¿no?, ese tema de la multa que trae usted ahí, este, yo me di cuenta primeramente por medio de usted y segundo por una publicación que anda en Facebook ¿no?, no vi ni quien la subió, no vi ni quién la hizo ¿no?, primeramente, como preámbulo a tu respuesta, regidora, quiero comentarte que hay leyes, hay leyes que sancionan la protección de datos, como lo es la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Privada ¿no?; y segundo, el Código Penal, es el primer punto como preámbulo; en segundo punto como preámbulo te quiero comentar, que el Ayuntamiento no ha sido notificado de esta ley, de este acuerdo, nosotros no tenemos conocimiento de esa resolución, no sé, la apreciación dónde la toma la regidora Rosita, pero no existe y sobre el tema, si no le entendió a lo que le expliqué ayer, vuélvame a preguntar y con gusto se lo comento”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “A ver”.

Toma la palabra para comentar la C. regidora C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Qué curioso que el abogado diga que no está recibido, aquí está sellado y dice, presi, no está bien, no está completo, pero dice en él y presidencia aquí, ¿no?, posiblemente esté mal, pero esto está circulando en las redes, yo creo que todo mundo lo tiene, es un monto equivalente a 26 mil pesos de, por persona, que se le va a, que suman, que van a sumarse como 104 mil pesos de multa para cada, cada persona aquí, nosotros como regidores o como Ayuntamiento ¿sí?, entonces y si hay desacato es cárcel, entonces, qué raro que el secretario diga que no, que no le entendí, digo, el presi, el abogado diga que no le entendí, pero aparte aquí la jueza, hay una parte, no la subrayé donde hace ver precisamente lo que contesta usted ¿sí?, pero usted contestó el anterior, no este, este es el nuevo, entonces, usted contestó cuando le indicaron que, que atendieran el mandato de reinstalar a los trabajadores y de pagarles, entonces, lo que hizo usted fue decir, no, es que no los puedo reinstalar ¿sí?, no los puedo reinstalar porque no puede haber una sustitución de una persona, el puesto está ocupado me dijo usted ¿sí?, el puesto está ocupado y que malamente se ocupó, porque está en proceso ¿sí?, la persona está en proceso, usted no puede, no se puede meter a nadie mientras estén en proceso”.

Menciona el C. director jurídico, Lic. José Félix Becerra Peralta: “Efectivamente”.

Continuando con el uso de la palabra la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez, menciona: “Porque el proceso va a salir y si hay que reinstalarlo y pagarle salarios caídos y todo eso ¿cómo le va a hacer?, ya ve, no se pudo porque, porque está ocupado el puesto, esa es una; entonces el otro punto, porque por aquí lo anoté, usted me los, me los dictó, a ver, nomás que traigo un papelero como siempre, pero bueno, hay un documento donde usted dijo, bueno, no me acuerdo, pero hay otro punto, material, material y jurídicamente, me habló de dos puntos, el material hay que sustituir ¿sí?, ¿porque tiene que sustituir?, porque el Ayuntamiento es un ente público y este, está para brindar servicio y el puesto lo tiene que ocupar otra persona que va a seguir dando el servicio que no está dando el que se corrió y que está amparándose, Ok., y luego dice jurídicamente, porque no lo contempla la Ley de Egresos, ¿y por qué no lo contempla?, sí debería de estar contemplado, porque está como en receso esa persona que está en proceso ¿sí?, cuando una persona se ampara está en proceso y está al margen de lo que diga el juez, no está al margen de lo que ustedes digan, o sea, el que tú corras a alguien, no quiere decir que se va a hacer lo que tú quieras ¿sí?, sino lo que manda el juez, por eso hay amparos, pues si no ¿entonces para qué?, ¿sí?, ¿para qué son los amparos?, para esos son, entonces, si estoy mal corrijanme, para eso estamos aquí, pero sí quiero que quede todo asentado en acta y quiero que se reconsideré todo esto, porque estamos saliendo afectadas y afectados ¿sí?, eso no lo podemos evitar y aquí está el documento, ahora no sabe del documento, qué chistoso me salió usted”.

Pregunta el C. director jurídico, Lic. José Félix Becerra Peralta: ¿Perdón?

Continuando con la palabra la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez, menciona: “Se me hace muy chistosita su actitud, muy, muy ¿cómo le puedo decir?, muy negativa, muy negativa”.

Menciona el C. director jurídico, Lic. José Félix Becerra Peralta: “Yo le puedo, yo le puedo demostrar, oficialmente”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Permítame, hago una moción de orden, solicitando respeto restricto al Reglamento Interior del Ayuntamiento que es el que nos rige y que nos podamos conducir exactamente como lo dije, con el respeto, como lo marca el articulado del Reglamento, todo lo podemos hacer, estamos entre profesionales, entre damas y caballeros para poder debatir los temas con altura y lo seguiremos haciendo con todo el respeto. En este sentido, le podemos dar otra vez la palabra al licenciado, para que él le explique lo que en materia jurídica se está haciendo”.

Enseguida la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez, menciona: “A ver, a ver, ¿usted por qué toma la voz?, ¿usted por qué toma la voz?”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Permítame, permítame regidora”.

Menciona la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Yo estoy hablando, yo estoy hablando secretario”.

Interviene para mencionar el C. regidor, Lic. Jesús Adolfo Domínguez López: “Moción de orden regidor, no se puede meter”.

Enseguida, menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Por favor permítanme, permítanme regidores, permítame, permítame”.

Menciona la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Yo estoy hablando”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Por favor permítame, permítame regidor. Permitame, permítanme todos y todas, tranquilos. Yo nomás les pido, les pido que hagamos el respeto que tenemos que tener y no lo digo yo, lo dice el reglamento ¿no?, y que podamos respetar el Artículo 112 del Reglamento, ningún miembro podrá hacer uso de la voz sin que le sea concedida, entonces, no podemos arrebatar y seguir las pláticas como si fuera una plática entre dos personas, tenemos que respetar, entonces, yo les recomiendo que hagamos respeto del Artículo 112, para que me permitan ir moderando la sesión y que no se haga esto un, una discusión, donde demos una imagen, donde, que no es pues, debemos demostrar altura, porque somos regidoras, son regidoras y son regidores representantes, entonces, vámonos por partes, tranquilos ¿verdad?, y respetando, porque también el Artículo 114, nos marca los principios, donde debemos de tener atención, respeto, civilidad y tolerancia, no ofensas, ni palabras altisonantes entre nosotros o entre ustedes ¿verdad?, entonces, yo sí les pido que nos aboquemos al reglamento, por favor, y que todo se puede discernir, todos tienen intenciones, todos tienen su corazoncito, pero se le debe de respetar a todos y ustedes tomaron un acuerdo de pedir que estuvieran aquí los funcionarios, los directores y secretarios para cualquier, para cualquier duda, aquí está el jurídico viendo la parte jurídica y le vamos a pedir, le vamos a dar la palabra para que nos explique, licenciado, por favor”.

Menciona el C. director jurídico, Lic. José Félix Becerra Peralta: “Con gusto. Reiterarle a todo este Cuerpo Colegiado, nosotros no tenemos ninguna notificación oficial de esa supuesta multa que ustedes van a ser sujetos, no, en un dado caso que la tengamos, la regidora tiene mucha razón, es un proceso, entiéndase que un proceso tiene un inicio y un final y dentro de ese inicio y un final, hay actuaciones jurisdiccionales que pueden ser impugnables, impugnables por las partes que intervienen en el juicio, aquí yo veo que la regidora, tiene una apreciación como si eso ya fuera definitivo, les quiero comentar ya, yo sí me voy a reservar los datos de forma personal, no lo voy a publicar, como se han publicado en Facebook, este, que los juicios van como deben de ser, ¿no?, van como deben de ser, yo como jurídico, asumo la responsabilidad de lo que estoy hablando y de lo que estoy diciendo, ¿no?, van en forma y en tiempo ¿no?, esto que supuestamente se dice, nosotros no tenemos ningún comunicado oficial y si lo tuviéramos en su momento, vamos a atacarlo, porque creemos que tenemos la razón en las cosas como se están haciendo ¿no? Es cuanto”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muchas gracias licenciado. Nos pide la palabra el regidor Adolfo Domínguez ¿para este tema regidor? Sí, bueno, le vamos a dar la palabra, pero igual ¿no?, en las mismas condiciones”.

Enseguida expresa el C. regidor, Lic. Jesús Adolfo Domínguez López: “Ok., va a ser breve ese tema. De acuerdo a la participación de mi compañera, mi compañera Rosita Ortega y licenciado, en las partes legales, sí se pueden tomar muchas cosas ¿no?, que tengan información, que tengan información, ese no es el problema, porque al final de cuenta la información es pública y somos regidores y tenemos que tener la información en tiempo y forma, no cuando se analice o antes; anteriormente, en una sesión que me gustaría que quedara en acta, que después la voy a presentar, no alcancé a hacer exactamente qué sesión, hicimos un comentario cuando hubo un análisis y si no, me recuerda tesorera, que había un análisis y yo les dije que habían presentado utilidad y les dije que fue utilidad, porque tenía que haber una reserva de nómina de los trabajadores, lo comenté y después les dije que esto pues se tenía que hacer a la inmediatz, no como lo acaba de comentar y se comentó esa vez que se iba a patear a otros Cabildos y lo voy a repetir para que queden acta, porque eso fue lo que se dijo, se dijo que se iba a patear, licenciado, exhorto a la inmediatz se resuelve este problema, no se lo vamos a heredar a otro Cabildo, no vengamos con esa excusa de nuevo, tiene que ser a la brevedad, somos responsables; y otra cosa queda claro, que este Cabildo no fue el que autorizó la separación, fue anteriormente, cuando usted presidente estaba y en sesión hicieron ese paro, usted sí es partícipe cuando separaron, nosotros no, nosotros hemos estado diciendo de que sí se resuelva en lo inmediato y no ser parte de ese misma omisión, error o como le queramos llamar, se ve muy mal y poco ético pasarlos a otros Cabildos y me va a contestar en la ley, y casi le adivino lo que pueda decir, es que es un proceso y conforme va la ley, pero también está en la disposición de todos nosotros para que sea en lo inmediato, porque también igual hay familias y trabajadores, que la razón por cual fue separado, se platicó aquí, no me consta anteriormente, que era porque no tenemos presupuesto, no hay dinero, entonces si la contestación fuera correcta lo que dice la compañera regidora, que llega está ocupado, está incorrecto y más incorrecto está que debía haber una reserva de nómina, no sé si esté de acuerdo conmigo, tesorera, ¿sí o no?, ¿debe haber reserva de nómina, si hay amparo?, ¿sí o no? No, no, no, Ok., bueno pues si somos previsores ¿debiera de ser?”.

Responde la C. tesorera municipal, C.P. María del Rosario Santiago Vizcarra: “No”.

Continuando con la palabra el C. regidor, Lic. Jesús Adolfo Domínguez López, menciona: “Tampoco. Ok., perfecto, es, digo aquí voy viendo, estoy por eso que preguntando a los expertos, pero sí, dónde se va a sacar ese dinero al final si se pierde, pero el tema principal, no del sí, del no, de lo que tenía que ser, es, no pasarlo y heredarlo, no llegar lo que el proceso, que eso no sea la justificación, porque ya viene de una administración pasada y se dijo en el acta y quiero que quede en acta igual, bien subrayado, se dijo que si se volviera, en una acta, no tengo el número, pero que después queda asentado, que quede asentado que lo voy a decir, la participación de mi compañera regidora, le preguntó a usted regidor, eh, presidente, que si en caso de reinstalarse que

iba a pasar y creo que la mala, no sé si en ese momento fue una mala decisión de decir esas palabras, perdón, dijo usted no textualmente, pero en acta está, que si volvieran a, si se volvieran a instalar, se volvieran a despedir, porque si no viene a trabajar podría y creo que eso está mal, todavía yo también hago una réplica y le digo que eso no se debe hacer, creo que esa parte fue un, en orden cronológico, cómo fue, pero en acta está para no, que no haya, que quede asentado que es lo que está, hay que tener cuidado con esos puntos de los trabajadores del Sindicato, al final de cuentas no son los culpables, son las. ¿Me permite?, no he terminado. Son las formas, pero hay que resolver, hay familias atrás, hay responsabilidades atrás y lo que va mi réplica, que no se tarde y creo que todos nosotros somos responsables que no se tarden, que no pase a otro Cabildo y que no pase lo que en un Cabildo anterior, que voy a checar el acta, dijo que lo iba a pasar, que no había problema que podía pasar a otros Cabildos, esta es nuestra responsabilidad, la heredamos ahora, porque fue de la anterior. Es cuanto”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Este, permítame, permítame. Adelante presidente”.

Enseguida expresa el C. presidente municipal: “Secretario, primero que nada, le voy a pedir el orden de la participación; y la otra, aquí no son juzgados para estar debatiendo temas legales, o sea, que se, el jurídico va a darle procedimiento legal conforme a ley, y conforme a tiempos, nosotros no somos dueños del tiempo de los juzgados, ahí se va a determinar quién tiene la razón, cuando termine todo en un Colegiado, así que por favor no vengan con mitotes de que salen en publicaciones periodísticas, cuando no hay una notificación oficial, si usted hubiera traído una notificación oficial del jurídico, entonces lo podemos debatir y platicar, pero por favor esto, este tema lo tienen que ver los jurídicos y los juzgados. Y secretario, ponga orden ahí en la participación”.

Toma la palabra para comentar la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “A ver, a ver, deme la palabra, deme la palabra”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien. Permítame regidora. “Le recuerdo regidora, permítame pues, permítame”

Comenta la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Sí, deme la palabra, deme la palabra, no me quiere voltear a ver cuándo levanto, Ok.”.

Continuando con la palabra el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Le recuerdo que usted me debe pedir antes la palabra para poder dársela, permítame, sí se la voy a dar, pero permítame, sí se la voy a dar, pero permítame. Mire, lo dijo muy claramente el jurídico y el presidente, esto está en las instancias jurídicas, nosotros no tenemos calidad de instancia para poder resolver el tema aquí, nos podemos estar 5 horas, nosotros no tenemos, eso ya está en manos, yo no puedo informar algo que aquí, a mí no se me notifique por la instancia que tenga que ser, el proceso está en camino, los procesos pueden estar, durar, pero no está en nosotros y no podemos dar

una información nosotros que no nos competa jurídicamente, entonces, por eso le digo, le voy a dar la participación, regidora y con eso terminamos, por favor, ¿no?”.

Menciona el C. presidente municipal: “En cuanto a esa información, quien publicó se puede proceder”.

Menciona el C. director jurídico, Lic. José Félix Becerra Peralta: “Sí claro”.

Continuando con la palabra, el C. presidente municipal menciona: “Legalmente contra el medio, por favor, te encargo jurídico, porque no se puede estar ventilando este tipo de información que es privada entre Ayuntamiento y juzgado, ahí le encargo”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Es correcto. Terminamos con la participación”.

Toma la palabra para comentar la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Bueno, hablando de respeto, gracias por decirme mitotera, presidente,

Responde el C. presidente municipal: “No, medios mitoteros, medios mitoteros”

Continuando con la palabra la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez, expresa: “Pero aquí viene, están hablando de respeto y viene a decir que yo traigo a mitotes aquí, cuando esto lo dicta una juez ¿sí?, y se asustan que le diga al abogado, esto lo vio ayer, estuvimos platicando, lo aceptó y me dijo todo lo anterior, pero del escrito anterior no de esto ¿sí?, después de que lo tuvo en sus manos y lo checó, entonces, que a todo dar que a mí sí me pueden tratar mal, porque digo la verdad, y a los demás no, los demás está todo, todo está perfecto, entonces no se vale eso, no se vale, porque aquí hay un, hay un mandato y claro que me preocupa y me ocupa, para eso estoy aquí, y me preocupa ¿por qué?, porque estamos señalados, aquí viene mi nombre al menos que otra persona se llame Rosa Alicia Ortega Ramírez, regidora; dice Jorge Alberto Elías Retes, presidente municipal; Martha Elena Armenta Tejeda, síndica procurador; la única que no viene aquí es la Almita, porque viene Liliana Verónica Russo Gracia ¿verdad?, pero todos los aquí presente, aquí venimos en la lista, entonces, no sé por qué dicen que es mitote, el presidente, pero bueno, por mí no se preocupe, no me asusto de nada, entonces, pues ese es mi comentario y si aquí no es el juzgado y aquí no podemos deliberar los problemas donde estamos inmersas e inmersos las regidoras y regidores, entonces, yo no sé dónde es, porque yo pensaba que era aquí, era Cabildo para debatir, para ver problemas para que nos respondan los que saben de esto, ¿verdad?, porque ahí para eso está cada persona, cada director, cada secretario o secretaria para que nos ilustren, yo pensé que por eso habían venido todas y todos, aquí los veo sentados y les agradezco, pero, este, por lo que veo no es correcto aquí, no sé para qué estamos entonces. Es cuanto presidente”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muchas gracias regidora, aprovecho para informarles que se tuvo que retirar la regidora Índira Miranda Cruz, por motivos personales y también se reportó de manera urgente, la síndica Martha Elena Armenta, quién le surgió un imprevisto de última hora y no pudo llegar, lo digo para efecto de justificación y acta, Toñita ¿no? Bueno, regidor, pues usted sigue, Roberto”.

17.- Pasando al punto número diecisiete de los Asuntos Generales, toma la palabra el C. regidor, Roberto Encinas Acosta: “Pues mientras a mí no me notifiquen algo así, no ha pasado nada, nos tienen que notificar, sabe qué regidor, está este asunto y adelante, mientras no haya una notificación a mí nombre aquí no ha pasado nada. Mi punto es el elevador, pedirle de favor a los responsables de cada dependencia, presidente, que gire un oficio a sus subordinados, porque el asunto del elevador, pues por ejemplo en este caso, yo tuve un problemita de salud y ocupaba el elevador, de hecho hay varias personas que ocupan el elevador, y hay personas que están bien físicamente, que pueden bajar por las escaleras, yo cuando podía yo bajo y subo, además que me sirve de, este, de ejercicio y el elevador pues es muy importante, yo sí le pido de gran favor a los responsables de cada dependencia, que gire un oficio para que, para que las personas realmente que ocupen el elevador, lo utilicen y otra cosa, que sea vigilado el elevador, porque me comentaba el presidente que alguien lo vandalizó y arreglar un elevador pues aparte de caro, no hay la pieza, son otras cosas, y yo le pediría de favor que pongan atención en eso, presidente”.

Menciona el C. presidente municipal: ¿Cómo va el tema ahí?, si se, lo vandalizaron”.

Interviene para comentar el C. secretario de Programación del Gasto Público, Lic. Edgar Oswaldo Álvarez Balderrama: “Con su permiso alcalde, secretario, Honorable Cabildo. Claro que sí regidor, le damos seguimiento al tema que me comenta, yo como responsable del Área de Bienes y Servicios, donde se encuentra también el área de mantenimiento, le daremos seguimiento a su solicitud, nada más informarle, ahorita está cerrado por un tema de un fallo eléctrico, hay un corto circuito y se está revisando la causa, si es en una de las tarjetas madre de las dos centrales electrónicas que tienen elevador, o si es un problema eléctrico de la subestación, ahorita por eso está cerrado, sin embargo como lo pueden haber notado, ha estado cerrado un poco más de lo habitual, en el sentido que como bien comentan fue vandalizado, se dio con el responsable, estamos en proceso de que nos pague, pero como bien dijeron ¿no?, fue una reparación bastante cara, puesto que las piezas no están aquí cerca, aparte del tiempo ¿no?, que nos tomó encontrarla y traer la pieza, pero, pero con mucho gusto regidor, le damos seguimiento a sus solicitud para que esté disponible”.

Pregunta el C. presidente municipal: “¿Pero ya se rehabilitó, ya?”.

Enseguida responde el C. secretario de Programación del Gasto Público Lic. Edgar Oswaldo Álvarez Balderrama: “Sí, sí. El tablero de control que se destruyó en su totalidad ya está en funcional, en el pasado y en el entendido de que es un espacio público, estaba disponible 24/7, sin embargo, pues lo voy a decir así, han sido constantes los daños y este ya fue muy considerable ¿no?, sin embargo, ha ocurrido que hay daños menores y pues que lo ensucian, luego les platico como, entonces, pero con mucho gusto le damos seguimiento”.

Menciona el C. regidor, Roberto Encinas Acosta: “Muchas gracias. Pues sería todo, muy amable, gracias”

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Bueno, con esta participación, concluimos todos los puntos que se inscribieron de los asuntos generales y como ya no se inscribieron más, pues con esto terminamos el punto de asuntos generales”.

8.- Pasando al punto número ocho del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo a la clausura de la presente sesión: “Por favor les solicito nos pongamos de pie para proceder a la clausura. Siendo las 12 horas con 34 minutos, del día 30 de agosto del año 2025, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta sesión ordinaria de Cabildo y válidos los acuerdos aquí tomados. A continuación procederemos al Himno Nacional Mexicano”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JORGE ALBERTO ELÍAS RETES

REGIDOR

REGIDOR

C. MARCO ANTONIO SÁNCHEZ ACOSTA C. PROFA. DOLORES E. SOL RODRÍGUEZ

C. RIGOBERTO AGUILAR ESQUER

C. MTRA. NANCY J. VIZCARRA YOCUPICIO

C. SOCORRO VALENZUELA VIDRIALES C. MTRO. EDUARDO ARMENTA CÁZARES

C. LIC. ALEJANDRA T. AGUAYO GALLEGOS C. ROBERTO ENCINAS ACOSTA

C. LIC. ANA KARINA CUPIS MILLANES

C. C.P. FEDERICO LLAMAS ARÉCHIGA

C. ARQ. ALMA ALICIA QUIROZ ÁLVAREZ

C. LIC. VÍCTOR LEONEL FÉLIX KÁRAM

C. C.P. MIRIAM A. SIQUEIROS ZAVALA

C. MTRA. ÍNDIRA E. MIRANDA CRUZ

C. LIC. JESÚS A. DOMÍNGUEZ LÓPEZ

C. C.P. ROSA ALICIA ORTEGA RAMÍREZ

C. LIC. PAULINA JULIENE OMAÑA OSUNA C. LIC. OLGA LYDIA POQUI RÁBAGO

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. MTRO. RAFAEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ.